

Articulaciones antiderechos

Violencias, discursos de odio y fundamentalismos,
una aproximación sobre su impacto en el Chile actual

Panchiba F. Barrientos



*Articulaciones antiderechos:
Violencias, discursos de odio y fundamentalismos,
una aproximación sobre su impacto en el Chile actual*
Autora: Panchiba F. Barrientos
Edición y coordinación general: Fondo Alquimia
Agosto 2022
Santiago de Chile

Esta investigación fue solicitada y financiada por Fondo Alquimia. Se enmarca en un conjunto de esfuerzos sostenidos en el tiempo que buscan contribuir a la reflexión y compartir visiones de transformación ante un escenario fundamentalista que pone en riesgo la democracia.

Agradecemos a Panchiba F. Barrientos por este ensayo y estamos seguras de que constituye un aporte para los movimientos y activismos presentes en el territorio y a la construcción de sociedades cada vez más democráticas, justas y diversas.

Fondo Alquimia
Agosto de 2022

Contenidos

¿A qué nos referimos cuando decimos movimientos antiderechos?	5
1.- Los fundamentalismos, hundir la mirada más allá de las iglesias	9
◇ Los fundamentalismos: mirar desde la historia para acercarnos al concepto.	10
◇ Los fundamentalismos: una amenaza para la democracia.	13
◇ Los fundamentalismos y el mundo de la política: una mirada al contexto chileno.	16
◇ Un punto para la crítica: fundamentalismo es una palabra difícil.	19
2.- Ultraderechas, nuevos impulsos para los movimientos neoconservadores	21
◇ Nuevos escenarios políticos: las ultraderechas hoy.	23
◇ Estados Unidos y Brasil, dos casos clave para pensar en las ultraderechas.	25
◇ El Partido Republicano, las nuevas articulaciones de las ultraderechas y sus acciones para interrumpir la democracia en Chile.	28
3.- Discursos antigénero: “ideología de género”, pánicos morales y discursos transexcluyentes	35
◇ 1990: una década clave para entender el concepto género y sus disputas reaccionarias en Chile y el mundo.	37
◇ Los movimientos antigénero tras el cambio de siglo, alianzas transnacionales y expresiones locales.	42
◇ Articulaciones TERF: feminismos transexcluyentes y discursos de odio.	45
CONCLUSIONES	51
BIBLIOGRAFÍA	55

ARTICULACIONES ANTIDERECHOS

Violencias, discursos de odio y fundamentalismos, una aproximación sobre su impacto en el Chile actual

“Importa qué materias usamos para pensar otras materias; importa que historias contamos para contar otras historias; importa que nudos anudan nudos, qué pensamientos piensan pensamientos, que descripciones describen descripciones, que lazos enlazan lazos, importa qué historias crear mundos, que mundos crean historias” (Haraway, 2020, p. 35).

¿A qué nos referimos cuando decimos movimientos antiderechos?

En distintos contextos activistas contemporáneos algunas ideas y palabras circulan de forma muy masiva y articulan en torno a ellas ingentes llamados a la acción. Pero, esa masividad y la urgencia con la que, muchas veces, hemos recibido estos conceptos en el seno de los movimientos políticos de feministas, LGBTIAQ+ y de mujeres, no se ve necesariamente reflejada en la aparición de intentos por poner en discusión y profundizar sus significados. Aparecen así, palabras que se usan mucho, pero que pocas veces nos detenemos a pensar críticamente y con la calma suficiente.

Actualmente el concepto de movimientos antiderechos es una de esas palabras que nos convocan y nos remueven, porque la necesitamos, porque es urgente, porque nos sirve para enfrentarnos al mundo en este tiempo difícil en el que las fuerzas reaccionarias parecen organizarse cada vez de formas más eficientes. Se trata de un concepto que

no es nuevo, lo venimos escuchando hace años y, muchas veces, en torno a él hemos congregado nuestras voces, nuestras plumas y nuestros deseos de transformación para denunciar distintas formas de injusticia.

¿Pero a qué nos referimos realmente al usar este concepto? ¿Cómo podemos pensarlo y blandirlo como un arma para la crítica desde nuestros movimientos? ¿Qué es aquello que tocamos cuando lo ponemos en acción?

Llamaremos movimiento antiderechos a aquellos fenómenos que se juegan en el impulso de movilizaciones reactivas que se despliegan frente al avance de las luchas por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y de las demandas de las mujeres, les feministas y de las personas LGBTIAQ+. Al referirnos a él, estaremos haciendo alusión a un conjunto amplio de articulaciones de carácter transnacional en torno a las que se congregan actores religiosos, organizaciones del mundo civil, políticos, agentes estatales e intergubernamentales y, también, una parte de la opinión pública.

Al emplear el concepto de movimientos antiderechos, hacemos uso de un término paraguas bajo el alero del cual podemos encontrar, entre otros, palabras tales como fundamentalismos; reaccionarismos; movimientos antigénero o movilizaciones anti-igualdad. Así como también, referencias a la desmarginalización y la normalización de las ultraderechas.

Debemos tener en cuenta que el uso de cada uno de estos nombres tiene distintas potencias y dificultades y que no existe un concepto que agote en sí mismo todas las posibilidades de análisis, ni que sea capaz de despejar todas las dudas que pueden surgir de su utilización como herramientas políticas para hacer frente a la violencia. Del mismo modo, debemos asumir que, al pensar en ellos, nuestra mirada necesariamente debe ensancharse, hundiéndose tanto en la historia como en nuestro presente, para atender así a tiempos diversos que se entrecruzan y reescriben mutuamente.

Por último, es necesario advertir que al referirnos a los movimientos antiderechos nos adentramos en un horizonte global y de carácter reticular que debemos pensar más allá de los hechos aislados, por mucho que estos nos impacten y acaparen nuestra atención. El surgimiento de movimientos antiderechos en países como Brasil, Argentina, Francia, España, Estados Unidos o Chile es resultado del entrelazamiento de aparatajes transnacionales y locales bien organizados, que resuenan en el marco de imaginarios na-

cionalistas renovados desde donde, a partir de demandas normativas, excluyentes y antidemocráticas, se busca reimaginar y torcer algunos conceptos centrales de lo político: tales como la idea de comunidad, los sentidos de la pertenencia, la noción de ciudadanía y el valor de los derechos humanos y la vida.

Este texto está construido sobre la base de tres apartados que buscan poner en discusión algunas nociones clave sobre los movimientos antiderechos, atendiendo a las distintas fuerzas y alianzas reaccionarias que confluyen en su conformación.

En la primera sección, titulada Los fundamentalismos, hundir la mirada más allá de las iglesias, nos adentraremos en la noción de fundamentalismos, intentando acercarnos a algunas definiciones generales y planteando preguntas que nos permitan comprender cuales son las oportunidades y dificultades que esta palabra ofrece a la hora de intentar comprender los horizontes políticos contemporáneos. Asimismo, en esta parte, recogeremos algunos ejemplos de las formas en las que distintas fuerzas fundamentalistas se han articulado en Chile en la actualidad impulsado esfuerzos dobles en los que, por una parte se juegan intentos por introducirse de lleno en la política tradicional a través de la persecución de cupos de representación popular con vistas a la creación de una bancada evangélica en el Congreso y, por otra, se impulsan espacios de crecimiento y cooptación de los espacios seculares. Analizaremos así, de forma detallada los casos del grupo evangélico Las Águilas de Jesús y el impulso de las campañas electorales de candidatos evangélicos en las elecciones parlamentarias de 2017 y 2021.

En segundo lugar, en la sección titulada Ultraderechas, nuevos impulsos para los movimientos neoconservadores, propondremos una revisión general de los modos en los que durante las últimas décadas se han venido organizando las ultraderechas tanto en Chile como en otras regiones, dejando claro que esto no se trata de situaciones aisladas, sino de formas de lo político que se organizan de maneras claras y definidas, incluso repitiendo estrategias y retóricas entre países y continentes. En esta sección ofreceremos un recorrido que busca poner en escena reflexiones sobre los desafíos que las ultraderechas plantean hoy para la democracia y los derechos humanos en nuestros escenarios políticos actuales. Asimismo, como parte de esta sección ofreceremos una mirada acerca de los modos en los que este fenómeno se ha desarrollado en Chile y en otros escenarios paradigmáticos, Brasil bajo el gobierno de Jair Bolsonaro y en el Estados Unidos de Donald Trump.

Por último, en el tercer apartado de este texto, titulado Discursos antigénero: “ideología

de género”, pánicos morales y discursos transexcluyentes, haremos un recorrido que nos permita hacer una revisión acerca de los modos en los que se han construido los discursos y movimientos antigénero a lo largo de las últimas décadas, tomando como marco de análisis, por un lado, los desarrollos del concepto género en el marco de los espacios de negociación intergubernamental desplegados a partir de la década de 1990; el desarrollo del concepto de ideología de género en el marco de las reacciones en contra de los avances y aperturas que se impulsaron en materia de derechos humanos en torno a la idea de género y de los derechos sexuales y reproductivos y; a los movimientos transexcluyentes que actualmente han tomado fuerza en el marco de algunos posicionamientos feministas. En esta sección, como en las otras, ofreceremos una mirada crítica acerca del impacto de estos discursos en Chile, atendiendo con especial cuidado por una parte a los modos en los que se desarrollaron en nuestro país las disputas en torno al uso del concepto género en los espacios ligados al estado y, por otra, a las formas en las que parte de esas discusiones son retomadas en el marco de los discursos de odio transexcluyentes que son levantados por grupos reaccionarios, pero que, tristemente, también han encontrado eco en los planteamientos de ciertos grupos tales como Fresas Chile, que se autoperciben como feministas, aun cuando levantan exclusiones y formas de expulsión que vuelven a poner en el centro de lo político discursos que se sostienen en nociones biologicistas y esencialistas que se resisten a pensar críticamente la diferencia, a ampliar los modos del reconocimiento y a repensar los sentidos de la democracia.

1.- Los fundamentalismos, hundir la mirada más allá de las iglesias

Los orígenes del concepto de fundamentalismo se remontan a los comienzos del siglo XX y están ligados al mundo protestante anglo-estadounidense. Resulta interesante poner de relieve que, en sus comienzos, la palabra fundamentalista tenía un carácter distinto al que se le confiere hoy, pues se trataba de nombre autoconferido, que era utilizado por quienes lo enunciaban para definirse a sí mismos orgullosamente y que fue construido como un mecanismo de distinción (Tarducci, 1999). Esta palabra servía para identificar a quienes formaban parte de una vertiente específica del movimiento protestante, que se caracterizaba por impulsar una doctrina conservadora y tradicionalista construida en base a la definición de 5 puntos o «fundamentos» que eran entendidos como los pilares básicos e incuestionables de su visión religiosa del mundo.

La antropóloga argentina Mónica Tarducci, señala que, en sus orígenes, el objetivo central de la idea de fundamentalismo: “defender el principio de inspiración divina de la Biblia, por lo tanto, la imposibilidad de que ésta se equivocara, imponiendo una autoridad absoluta de la Palabra sobre la vida de los cristianos [...] el adversario interno en el campo protestante contra el cual se constituyó [este movimiento], fueron los partidarios de la teología liberal y de los métodos de crítica histórica y literaria para la interpretación de las Sagradas Escrituras. El adversario externo número uno era la mentalidad científica moderna, representada emblemáticamente por el darwinismo” (Tarducci, 1999, p. 191).

Hoy el concepto fundamentalismo se encuentra ampliamente difundido como una herramienta para el desarrollo de análisis políticos y es utilizado para reflexionar acerca de

los modos en los que se movilizan los discursos antiderechos desde ciertos espacios religiosos conservadores y reaccionarios. Así, articulaciones feministas y LGBTIAQ+ que buscan hacer frente al dogmatismo religioso y a la apropiación secular de los discursos impulsados desde esos espacios, han comenzado a usar este concepto para denunciar los intentos de permear los imaginarios de lo político que en nombre de la religión y la libertad religiosa atentan contra de la democracia, el avance de los derechos humanos y reconocimiento de las luchas contra las violencias estructurales que se imponen desde los imaginarios hetero-cis patriarcales.

En atención a lo anterior, observamos que en respuesta a los exitosos avances que en términos de organización y visibilización han logrado movilizar les feministas, las mujeres y las personas LGBTIAQ+, han surgido reacciones conservadoras que -movilizando discursos religiosos radicales y haciéndolos reverberar con fuerza en la opinión pública como verdades sustentadas por la naturaleza, la ciencia o el sentido común-, articulan estrategias de incidencia política con el fin de contrarrestar las transformaciones socioculturales que impulsan cuestionamientos a los mandatos tradicionales que ordenan de forma sesgada ideas tales como la familia, los roles de género, las supuestas diferencias entre hombres y mujeres, y los sentidos de la sexualidad.

Pese a los orígenes del concepto, hoy se reconoce la existencia de fundamentalismos al interior de un abanico amplio de religiones y cuerpos dogmáticos, por lo que el término puede usarse para hacer referencia a un conjunto amplio de posturas ligadas, entre otros, a distintas manifestaciones del judaísmo, el islamismo, el hinduismo y el cristianismo. Este último será clave para pensar en el avance de los fundamentalismos en América Latina y en Chile, ya sea en sus variantes católica o evangélica, así como también, en sus distintas manifestaciones ultratradicionalistas, carismáticas o neopentecostales.

Los fundamentalismos: mirar desde la historia para acercarnos al concepto

Históricamente, desde la imposición de los modos españoles derivados de la conquista, la influencia de la Iglesia Católica en América Latina siempre ha sido mayoritaria. Sin embargo, en las últimas décadas ha sido posible observar que la fuerza y primacía de esta institución han retrocedido, al tiempo que la presencia evangélica se ha incre-

mentado¹. Si bien, podríamos ubicar este fenómeno como parte de los escándalos por denuncias de los abusos sexuales de sacerdotes que han sacudido la Curia Romana en las últimas décadas, el poder de la Iglesia Católica ha decrecido no sólo por sus propias acciones. Es verdad que los cuestionamientos y denuncias en torno a sus miembros se han multiplicado, pero para explicar los marcados retrocesos que ha experimentado su base de fieles, debemos pensar en múltiples factores, algunos de los cuales están inmersos en las propias raíces de la conducción de la Iglesia, mientras que otros la exceden y se inscriben en cuestiones de orden geopolítico y deben ser rastreadas mirando hacia el siglo XX.

Desde finales de la década de 1960 teólogos y curas obreros y villeros de Perú, Uruguay, Argentina, Colombia, Nicaragua y del resto de Latinoamérica, impulsaron nuevas formas de pensar su rol y el de las iglesias en los horizontes de la vida política, cultural y económica de su tiempo, desarrollando nuevas formas de praxis pastoral que vinieron a transformar los modos en los que los sacerdotes participaban de la vida de sus comunidades de fieles y se involucraban en sus luchas por la justicia social. A partir de aquí se impulsó un nuevo marco eclesial en el que la opción preferencial por los pobres se impuso como un principio fundante, a partir del cual se criticaban los privilegios y riquezas de la Iglesia al tiempo que se problematizaban las realidades sociales latinoamericanas.

En respuesta, la movilización de fuerzas reactivas desde el Vaticano fue férrea. Las negociaciones entre las altas jerarquías de la Iglesia Católica y los poderes económicos y políticos de la época, además de las reacciones imperialistas en el marco de la Guerra Fría, acorralaron rápidamente a quienes impulsaban estas nuevas posturas.

Karol Wojtila, nombrado Papa de la Iglesia Católica en 1978 fue clave en este contexto, lo mismo que el impulso de la influencia de las iglesias evangélicas que se ha amplificado de forma sostenida y sin precedentes, movilizadas por la instalación de manera sucesiva y sostenida de oleadas de misioneros evangélicos y pentecostales estadounidenses que como parte de la doctrina de seguridad nacional impulsada por Estados Unidos para mantener el control de los territorios latinoamericanos. Los “Documentos de Santa Fe”

¹ Para profundizar en torno a este tema recomendamos la lectura de:

- Somiedo, García, Juan Pablo (2014). “La influencia de la geopolítica estadounidense en la Teología de la liberación latinoamericana en el período 1960.1990”. *Geopolítica(s)*, vol.5, núm. 1, pp.79-98.

- Pérez Guadalupe, José Luis y Grundberg, Sebastián (2019). *Evangélicos y poder en América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Social Peruanos.

- Pérez Guadalupe, José Luis (2017). *Entre dios y el César. El impacto político de los evangélicos en Perú y América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Social Peruanos.

aparecidos bajo el gobierno Ronald Reagan, dan cuenta de “las relaciones estratégicas que existían entre el sector neoconservador del catolicismo y de las iglesias evangélicas en los Estados Unidos, promoviendo la influencia y la hegemonía norteamericana en nuestro continente y procurando que el crecimiento numérico de los evangélicos se convirtiera en un freno para el avance de la Teología de la Liberación en América Latina (González et al., 2018, p. 107).

Klaus Kienzler, insiste en que para pensar en los fundamentalismos debemos hundirnos en la historia para reflexionar acerca de los cambios que marcaron la década de 1970, tiempo atravesado por impulsos radicales de cambio y, también, por una activa defensa reactiva frente a esas transformaciones socioculturales que sacudieron el mundo con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Este autor identifica cuatro puntos de inflexión en este sentido: 1) las elecciones en el Parlamento israelí de 1977, en que Menachem Begin, es elegido Primer Ministro, y que impulsó la integración de los grupos religiosos en el mundo político; 2) la elección de Karol Wojtila (Juan Pablo II) como Papa de la Iglesia Católica en 1978, que se tradujo en fuertes reacciones al Concilio Vaticano II y en el aumento de la influencia de los católicos de derecha; 3) la proclamación de la República Islámica en 1979 y la toma -por medio de las armas- de la Mezquita de la Meca a fines de ese mismo año; 4) la elección de Ronald Reagan en 1980, que llegó a ser presidente de Estados Unidos, apoyado por la Mayoría Moral, grupo de orientación ultraconservadora y fundamentalista cristiana (Kienzler, 2002, pp. 9-10).

Lo que observamos aquí, entonces, no es solo una cuestión religiosa, tiene también que ver con la conducción política de los estados, con los espacios ligados al derecho internacional humanitario y a los modos en los que se movilizan los poderes económicos globales.

Así, en la medida en que el mundo evangélico ha ido ampliando su influencia ha ido consiguiendo con cada vez más fuerza que sus representantes se inserten en distintos espacios de poder económico y en cargos de elección popular. Ejemplo de lo anterior es que, en 2018 “fueron los principales líderes evangélicos quienes jugaron un papel importante en la campaña exitosa del ahora presidente de Brasil Jair Bolsonaro. Y fue un tema moral el que ayudó a colocar a un candidato evangélico, Fabricio Alvarado, en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Costa Rica” (Pérez Guadalupe y Grundberg, 2019, p. 9).

Siguiendo con lo propuesto en el párrafo anterior, José Luis Pérez Guadalupe y Sebastián Grundberg señalan que:

“La creciente influencia política de los evangélicos es un fenómeno latinoamericano; sin embargo, hay notables diferencias que se manifiestan según el país. Así, México cuenta con la población evangélica relativamente pequeña, mientras que en Guatemala y El Salvador los evangélicos constituyen casi la mitad total de habitantes. Por su parte, en Argentina y Chile la participación política de los evangélicos se desarrolla en contextos relativamente seculares; en Colombia y en el Perú, han estado involucrados en la toma de decisiones políticas. No obstante, es en Brasil donde los evangélicos han alcanzado la mayor organización política” (Pérez Guadalupe y Grundberg, 2019, pp. 9-10).

Los fundamentalismos: una amenaza para la democracia

Derechos en riesgo, el informe del Observatorio sobre la universalidad de los derechos en su versión 2017, se propone que “el término fundamentalismos religiosos se utiliza para referirse a la manipulación autoritaria y al uso de interpretaciones extremas de la religión por parte de actores estatales o no estatales específicos con el objetivo de alcanzar poder y dinero además de extender su control social” (Shameem, 2017, p. 8). En ese mismo documento, se sostiene, además, que los fundamentalismos deben ser pensados al alero del concepto de antiderechos y que su auge “está inextricablemente ligado a la geopolítica, a desigualdades sistémicas crecientes y a disparidades económicas, conflictos, militarismo y otros factores políticos, sociales y económicos” (Shameem, 2017, p. 10).

Sin importar sus creencias de base, los fundamentalismos religiosos pueden ser caracterizados, a grandes rasgos, por la confluencia de cinco elementos centrales: 1) proponer visiones centradas en un apego sin cuestionamientos a la tradición; 2) impulsar lecturas literales de los textos sagrados, a partir de las cuales no es posible establecer cuestionamientos o visiones críticas que ofrezcan nuevas interpretaciones; 3) promover la existencia de autoridades o jerarquías incontestables e infalibles, las que en su inmensa mayoría, están relacionadas a imaginarios patriarcales; 4) defender miradas cerradas y

sin posibilidades de cuestionamientos acerca de una verdad última, que puede referir, por un lado al mundo y sus características o, por otro a temas tales como la naturaleza, el género, la familia, etc.; 5) establecer idearios morales estrictos que ordenan el comportamiento de quienes se adscriben a determinados movimientos o grupos y, al mismo tiempo, definen por exclusión a quienes quedan fuera, es decir, a los que son marcados como los otros. Estos pueden ser vistos en ocasiones como una amenaza o pueden ser signados como sujetos imposibles o irreconocibles.

En su libro *Los fundamentalismos religiosos en movimiento. Manual de capacitación para activistas latinoamericanas/os*, José Manuel Morán y María Angélica Peñas, proponen que:

“La presencia de los fundamentalismos religiosos, tanto a nivel regional como global, hace necesaria la articulación de estrategias que permitan conocer las formas de organización y de incidencia política a las que actualmente recurren. La variedad de acciones, formas en las que se instituyen y en las que se presentan en el espacio público guardan relación íntima con los contextos locales específicos en los que se desenvuelven.” (Morán Faúndes & Peñas Defago, 2012, p. 6)

Klaus Kienzler retoma la definición de fundamentalismos que propuso en 1989 el politólogo alemán, Thomas Meyer en su libro *Fundamentalismus, Aufstand gegen die Moderne*, resaltando que “el fundamentalismo es un movimiento de exclusión arbitrario, [que debe ser entendido] una tendencia opuesta, aunque inherente, al proceso de apertura general del pensamiento, a la toma de iniciativas” (Kienzler, 2002, p. 11). Con Meyer, Kienzler insiste en señalar que los fundamentalismos aparecen como una amenaza, puesto que, al oponerse a los avances y las transformaciones sociales en materia de reconocimiento de derechos y de ampliación de los márgenes de la diferencia, se transforman en “una tendencia enemiga de las formas de vida particulares y sociales que caracterizan la modernidad” (Kienzler, 2002, p. 11).

Resulta interesante complementar la definición de Meyer con la nos ofrece Mónica Maher en la presentación del libro *Fundamentalismos religiosos, derechos y democracia*, donde señala que “los movimientos reaccionarios han armado un campo de batalla con retóricas, prácticas morales y manipulaciones emocionales financiadas por fuentes millonarias para promover una clara definición de quien está incluido y quien no”

(Maher, 2019, p. ix)

Llegados a este punto, debemos hacer un pequeño alto para recordar la necesidad de tener siempre en vista que los fundamentalismos no deben ser equiparados a las religiones de manera directa y unívoca.

Cuando pensamos en la idea de religión y en los fundamentalismos debemos tener muy en claro que no son sinónimos y no deben utilizarse como si fuesen palabras intercambiables. “La pertenencia a una determinada religión no siempre implica un pleno acuerdo con las posiciones o agendas de los líderes religiosos” (Morán Faúndes y Peñas Defago, 2012, p. 13). No todas las personas que profesan una religión o que buscan el desarrollo de caminos de exploración espiritual a través de un cuerpo dogmático son fundamentalistas.

A lo largo de la historia han existido una gran variedad de Iglesias, espacios confesionales y miradas ligadas a los fenómenos religiosos desde los que se han impulsado posiciones políticas críticas que se han comprometido abiertamente con la defensa de los derechos humanos y de las transformaciones sociales.

Podemos encontrar buenos ejemplos de lo anterior al pensar en: 1) la Teología de la liberación desarrollada en América Latina a partir de fines de la década de 1960 y su compromiso irrenunciable con la justicia social y la lucha contra las desigualdades y la pobreza en nuestro continente y en el mundo; 2) la forma en que distintos actores ligados a la Iglesia Católica y al mundo evangélico se organizaron en defensa de los derechos humanos en Chile durante los años de la Dictadura cívico-militar impulsando espacios de denuncia de las distintas formas que tomó el terrorismo de estado impulsado por el régimen y movilizándolo espacios de resistencia para hacerles frente y; 3) el papel que distintas organizaciones de activistas ligadas a diferentes credos religiosos han jugado en la defensa del acceso al aborto y los mecanismos de anticoncepción, a la lucha contra la exclusión de las personas LGBTIAQ+ y al reconocimiento de los derechos de las mujeres. Destaca, respecto a este último punto, la Red Católicas por el derecho a decidir y las teólogas e investigadoras feministas que trabajan visibilizando posturas críticas respecto de las posiciones más dogmáticas del catolicismo y el mundo evangélico.

Tal como señalan Antonieta Vera y Ange Valderrama: “La emergencia y desarrollo de la Teología Feminista Latinoamericana (TFL) deben comprenderse en el contexto de

los nuevos movimientos sociales, la recepción de los escritos de los años setenta de las teólogas feministas europeas y estadounidenses de la “primera generación” (como Mary Daly, Radford Ruether o Schüssler Fiorenza), el cambio religioso que señala el nomadismo desde las instituciones tradicionales hacia nuevas espiritualidades y especialmente a partir de la reflexión crítica en torno al androcentrismo de la Teología de la Liberación (TL)” (Vera y Valderrama, 2017, s/f)

En Chile el cruce entre espiritualidad y feminismo ha tenido un interesante impulso activista a través del trabajo del Colectivo Conspirando, que destaca con sus más de 20 años de historia y con acciones tales como la publicación de Conspirando, Revista Latinoamericana de Ecofeminismo, Espiritualidad y teología y el desarrollo de las Escuelas anuales sobre espiritualidad y ética Ecofeminista.

Los fundamentalismos y el mundo de la política: una mirada al contexto chileno

Al pensar en los fundamentalismos hoy, lo más importante ya no es, necesariamente, preguntarse en torno a qué religión o creencia movilizan sus discursos, sino que, más bien, se vuelve necesario reconocer los efectos que sus ideas producen al entrar en contacto con lo político y la opinión pública, así como también, pensar en los modos en que distintas fuerzas seculares dialogan con ellos o se movilizan al alero de sus propuestas amplificándolas y haciéndolas visibles fuera de sus espacios tradicionales de enunciación. Los discursos fundamentalistas atraviesan hoy distintos puntos de anclaje, en cuya base encontramos una insistencia por poner en el centro de la escena política lecturas forzadas y descontextualizadas que buscan torcer los significados de algunos conceptos y demandas que han sido claves en la luchas democráticas por la ampliación de los derechos humanos y el reconocimiento de las mujeres, las personas LGBTIAQ+ y otros grupos marcados como diferentes desde las miradas hetero-cis normativas, patriarcales o racistas.

No todas las políticas fundamentalistas se juegan de una vez y para siempre al interior de las iglesias, los cruces entre estas, los espacios políticos y los horizontes de la opinión pública y las instituciones civiles queda cada vez más en evidencia y año tras año se vuelven más claras sus tramas. En Chile los vínculos de algunas iglesias protestantes con la derecha se iniciaron en tiempos de la dictadura y, actualmente, estos se sumergen

de lleno en disputas políticas con liderazgos en distintos espacios de injerencia que van desde las federaciones de estudiantes de distintas universidades hasta el Congreso. Podemos encontrar buenos ejemplos para pensar lo anterior en el Ministerio Evangélico de las Águilas de Jesús, grupo evangélico radical constituido mayoritariamente por jóvenes estudiantes universitarios que nació el año 2001 en la Región del Bio-Bio en el sur de Chile, y en los intentos de articulación de una bancada parlamentaria evangélica en el Congreso. Ambos fenómenos, como veremos a continuación se encuentran imbricados.

Alojado al interior de la Universidad de Concepción el grupo evangélico Las Águilas de Jesús, fue fundado, entre otros, por Francesca Muñoz, integrante del Partido Renovación nacional, que actualmente se desempeña como Diputada de la República por el 20^a Distrito, en su segundo período legislativo consecutivo. En 2005 las Águilas de Jesús lograron instalarse en los puestos más altos de la dirigencia de la Federación de estudiantes de la Universidad de Concepción, espacio desde el cual buscaban amplificar el impacto de sus acciones de difusión de la doctrina cristiana, extendiendo miradas abiertamente antiderechos y provocando constantes enfrentamientos con otros estudiantes.

A partir del año 2010 las Águilas de Jesús comenzaron a expandirse a la zona central del país, “Judith Marín, una de las fundadoras de «la obra» en la Usach [cuenta que] además de esa universidad, también han conquistado a devotos en la Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica (PUC), Universidad Autónoma, Universidad de Playa Ancha y la Universidad de Valparaíso” (Jerez, 2019).

El año 2018 las Águilas de Jesús formaron parte de las organizaciones que impulsaron la “Marcha por Jesús”, convocadas por iglesias y grupos evangélicos. Esta actividad “terminó con varios actos de violencia. Incluso, agresiones con objetos contundentes por parte de evangélicos y grupos de ultraderecha a jóvenes que bailaban k-pop en el Parque San Borja [asimismo como parte de la protesta] se podían leer y escuchar consignas homofóbicas, anti-derechos reproductivos de las mujeres y en contra del reconocimiento legal de las diversas identidades” (Jerez, 2019).

El año 2017 el candidato evangélico Eduardo Durán -que disputaba el cargo de diputado en el distrito 13- como parte del Partido Renovación nacional, expresó su intención de convertir las campañas parlamentarias de ese año en un impulso para construir

una bancada evangélica en Chile (Alarcón & Velázquez, 2017). Un total de 22 candidatos evangélicos participaron en esas elecciones buscando cupos de representación en distintas provincias a lo largo de prácticamente todo Chile. De esos, 9 formaban parte de Un Chile para Cristo, plataforma política organizada entre otros por el obispo Eduardo Durán, líder de la Catedral Evangélica (Focacci, 2017). Finalmente de esos 22 candidatos, solo Eduardo Durán y Francisca Muñoz resultaron electos.

En octubre de 2020 el Sevel reconoció como partido al PCC, el Partido Conservador Cristiano, que “llevó a 16 candidatas y candidatos para disputar un cupo en la Convención Constitucional” (Galaz et al., 2021).

En las elecciones parlamentarias de 2021 Un Chile por Cristo aumentó a 11 el total de respaldos ofrecidos a candidatos evangélicos, todos ellos ligados a la derecha. Ese mismo año el PCC -que había roto su alianza de origen con Renovación Nacional y desde la primera vuelta electoral se alineo con el Partido Republicano apoyando la candidatura de José Antonio Kast- impulsó 14 candidaturas para diputado y cuatro para senadores.

Otro punto de atención interesante respecto de este fenómeno en Chile tiene que ver con el surgimiento de organizaciones y Think tanks tales como el grupo Padres objetores de Chile -dedicados, según declaran en su página web, a monitorear la Ideología de género para proteger los derechos de los padres y los niños- o el Observatorio Legislativo Cristiano conducido por Marcela Aranda, quien en 2017 se hizo muy visible en el país por su rol de vocera del «bus de la libertad», que movilizaba una acción pública en contra de la ideología de género que recorrió ese año las ciudades de Santiago y Valparaíso. Esta puesta en escena, marcadamente antiderechos, fue fuertemente criticada por activistas, académicos y estudiantes.

Atendiendo a los párrafos anteriores de esta sección, podemos afirmar que por las características que los han articulado y los discursos que se impulsan desde el interior de sus filas, el avance de los movimientos evangélicos en la escena de la política chilena actual es un fenómeno que requiere ser considerado como una amenaza a la democracia, pues -desde dentro de los marcos del poder legislativo o del propio ejecutivo- buscan movilizar medidas que pretenden hacer frente a los avances en la consecución de nuevos derechos para poblaciones sistemáticamente discriminadas o expulsadas y que, incluso, pueden llegar a producir retrocesos en algunos de los resguardos legales que, no sin esfuerzos, ya se han conseguido.

No quisiéramos terminar este pequeño recorrido en torno a la idea de fundamentalismo sin poner en discusión que el uso y pertinencia de dicho concepto entraña - así como ocurre con todo término que busca pensar lo político desde perspectivas abiertas al debate- algunas dificultades que movilizan cuestionamientos de los que es necesario hacerse cargo.

Para algunos autores el concepto de fundamentalismos resulta insuficiente para acercarse a la totalidad del fenómeno del que se intenta dar cuenta a partir de su uso, toda vez que este, este podría conducir a posiciones reduccionistas e injustas, que pueden, incluso, movilizar gestos discriminatorios.

En esta línea, Horacio Sívori cuestiona la idea de fundamentalismo y prefiere centrar la mirada en la resistencia conservadora frente al avance de los derechos que las mujeres, les feministas y les activistas LGBTIAQ+ que ciertos agentes políticos han impulsado en los últimos años. El autor señala que esta reacción funciona como un backlash, orientado hacia una “revitalización integrista, como parte de la cual actores del campo religioso exploran nuevas modalidades de actuación pública, amplían su ya densa influencia y aspiran a nuevos espacios en el Estado” (Sívori, 2019, p. 17).

Sívori continúa el desarrollo de esta idea indicando que a pesar de la relevancia que el concepto fundamentalismo ha adquirido en la escena política contemporánea, este resulta problemático, pues:

“Por un lado, el término homogeneiza una gran variedad de disposiciones de un campo religioso cuya pluralidad es necesario preservar (inclusive en función del valor dado al principio de laicidad). Por otro lado, no contempla los aspectos seculares del giro conservador y de la contraofensiva antederechos, que se manifiestan en campos que van desde la medicina hasta los derechos humanos” (Sívori, 2019, p. 17).

En la mirada de este autor, la palabra fundamentalismo, a pesar de su interesante y atractivo valor político, puede enfrentar una pérdida de potencia como categoría de análisis si no atendemos a algunos asuntos relevantes, esto por dos razones que

conviene tener a la vista. La primera de ellas tiene que ver con sus propios orígenes. En segundo término, preocupa que el concepto pueda correr el riesgo de transformarse en una herramienta acusatoria, debido a que su uso “ha sido frecuentemente movilizad para abonar discursos coloniales e incluso xenofóbicos, bajo el argumento de un «choque de civilizaciones»” (Sívori, 2019, p. 17)

¿Qué podemos hacer, entonces, frente a este concepto? ¿De qué manera esta categoría nos sirve, o no, para pensar en las movilizaciones antiderechos de la actualidad, atendiendo a su amplia diversidad y variados mecanismos de impacto?

Horacio Sívori nos ofrece una posible salida frente a estas dudas al proponer, en lugar de la insistencia en la idea de fundamentalismo, el uso del concepto de reaccionarismo. El autor señala que el uso del término reaccionarismo, resulta más adecuado “por su carácter relacional. Este da mejor cuenta de la reacción a los éxitos de los movimientos de mujeres y LGBTI y a los avances de los derechos reproductivos y sexuales” (Sívori, 2019, p. 18),

Quizás la propuesta de Sívori pueda ser una buena alternativa, sin embargo, no es tan sencillo abandonar una palabra rápidamente para reemplazarla por otra rápidamente. Así, aun cuando la idea de reaccionarismo resulta atractiva para romper con las tensiones que pudieran desprenderse del uso de la idea de fundamentalismos en nuestro tiempo y de sus posibles dificultades, el concepto de fundamentalismos -tal como se ha venido utilizando hasta aquí- tiene también su propia historia y, al menos desde fines de la década de 1980 (Kienzler, 2002), se utiliza como una herramienta que impulsa la crítica y desborda sus espacios de enunciación inicial para proponer temas de debate urgente en torno a la defensa de los derechos humanos y la democracia.

2.- Ultraderechas, nuevos impulsos para los movimientos neoconservadores

Desde principios de los años 2000 asistimos a un resurgimiento sin precedentes de los discursos y formas de aparición pública de la ultraderecha². Así, tal como plantea Cas Mudde en su libro *La ultraderecha hoy* (2021), a partir del comienzo de nuestro siglo, hemos sido testigos de la desmarginalización y la normalización de dichos posicionamientos políticos, los que en algunos contextos, instalándose en el centro de los horizontes a partir de los cuales hasta ahora se habían definido de los márgenes, la política partidista parece haber desplazado de la escena electoral a las izquierdas, los socialdemócratas, los demócrata-cristianos y a liberales.

El descontento frente a los partidos tradicionales y sus formas de conducción política ha puesto en crisis la estructura de representación que durante décadas había sostenido a las democracias liberales, lo que sumado al surgimiento de posicionamientos declaradamente anti-sistema, “representa un verdadero desafío para la política democrática y puede conducir a un debilitamiento de las instituciones democráticas liberales” (Mouffe, 2019, p. 19). Esto es necesario analizarlo con detención, pues se encuentra en el centro de lo que hemos estado pensando a lo largo de este texto y se conecta de forma directa con las amenazas que suponen los discursos antiderechos y la irrupción política de las corrientes religiosas fundamentalistas.

² Si bien es cierto, a lo largo de este texto nos referiremos a estas manifestaciones de lo político bajo los nombres de ultraderechas, haciendo uso de la taxonomía propuesta por Cas Mudde, existen otros modos de nombrarlas.

Beatriz Acha propone algunos conceptos que vale tener en vista: “radicales, extremistas, racistas, xenófobos, anti-inmigración, (ultra) nacionalistas, (neo)nazis/fascistas, protesta, antisistema, «outsiders», populistas, anti-elitistas” (Acha, 2021, p. 26). Para esta autora, este amplio universo de nomenclaturas se relaciona con las dificultades que supone identificar los elementos que atraviesan en su conjunto al extremismo de derechas.

Por supuesto, no se trata de que este resurgimiento de las propuestas de ultraderecha ocurra de la nada. Podemos rastrear a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XX una serie de intentos, más o menos exitosos, en los esfuerzos que distintos grupos y caudillos han consolidado miradas extremas para posicionarse en los horizontes en los que se juega la política. Sin embargo, lo que observamos actualmente rompe con las tendencias anteriores al volver claramente visibles estos posicionamientos, que, hoy, lejos de suavizar sus miradas o moderar sus discursos saltan al escenario de lo público despojados de todo intento por autocontenerse o por ocultar algunas de sus propuestas más peligrosas.

Cas Mudde ha denominado «Cuarta ola» a esta nueva etapa de la ultraderecha de la posguerra³. Siguiendo a este autor, es posible identificar tres acontecimientos que han marcado de manera significativa la historia mundial reciente y que sirven para explicar, en parte, los avances de estas nuevas formas de la derecha que se han venido levantando desde los inicios de nuestro siglo: 1) podemos pensar en el impacto de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y de otros que con posterioridad se han sucedido en distintas regiones del norte global y del mundo, pues han impulsado la figura del terrorismo como una amenaza tangible e incluso cotidiana que debe ser combatida de manera urgente y a como dé lugar; 2) es posible hacer referencia a las crisis económicas que han afectado a la economía global y las economías nacionales a partir de la Gran Recesión de 2008, impulsada por la explosión de la burbuja hipotecaria en Estados Unidos, pero que rápidamente impactó con fuerza en los países de Europa y América Latina y; 3) debemos pensar en los impactos de los procesos migratorios transnacionales que, si bien es cierto no son nuevos, se han incrementado con fuerza durante los últimos años en distintos continentes y países, levantando nuevos discurso racistas e impulsando la articulación de fuertes sentimientos antiinmigrantes (Mudde, 2021).

3 Cas Mudde (2021) se ofrece la siguiente periodificación para pensar las ultraderechas desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días:

- 1) Neofascismo, 1945-1955;
- 2) Populismo de derecha, 1955-1980;
- 3) Derecha radical, 1980-2000 y;
- 4) Cuarta ola, 2000 -

Si bien es cierto esta propuesta resulta interesante y es muy útil, para pensar ordenadamente estos fenómenos, también presenta problemas. Toda vez que centra su atención de manera excesiva en Europa y no considera adecuadamente fenómenos latinoamericanos de gran impacto, tales como las décadas marcadas por las dictaduras latinoamericanas o las características de los gobiernos transicionales articulados en posteriormente.

A la lista anterior propuesta por Mudde, bien podemos agregarle un cuarto elemento, que es bastante nuevo y tiene que ver con las reacciones y las formas de conducción de la crisis sanitaria que distintos actores ligados a las ultraderechas impulsaron en respuesta a la pandemia de COVID-19, así como también al aprovechamiento político han intentado impulsar en el marco de la emergencia⁴.

Es posible observar diversos casos marcados por un aprovechamiento político la Pandemia por parte de agentes ligados a la ultraderechas: 1) la gestión y manipulación del miedo y del aumento de las desigualdades y la pobreza en el marco de la pandemia; 2) la difusión de noticias falsas, de discursos negacionistas y de referencias anticientíficas a partir de las que, por ejemplo, fueron puestas en tela de juicio los alcances de la pandemia y su carácter de amenaza global, la seguridad y efectividad de las vacunas e incluso la propia existencia del virus del COVID-19; 3) la puesta en marcha de discursos contra las élites y los integrantes de los gobiernos nacionales a quienes se acusaba de atentar contra la libertad de las personas y contra economía al impulsar medidas preventivas frente a las alzas de los contagios; y 4) el impulso de posiciones antiglobalistas, a partir de las cuales se levantaron discursos fuertemente nacionalistas y nativistas que denunciaban supuestos intentos de intervencionismo y violación de las soberanías nacionales perpetradas por organismos internacionales tales como la ONU o la OMS.

Fuertemente explotados desde perspectivas mediáticas y políticas en distintas latitudes, los acontecimientos descritos en los párrafos anteriores han impulsado nuevos mecanismos para aparición de las ultraderechas en el marco de los horizontes políticos actuales.

Nuevos escenarios políticos: las ultraderechas hoy

Este nuevo escenario abre el camino a un conjunto de partidos políticos caracterizados

⁴ Para profundizar, recomendamos revisar los siguientes documentos:

- Corrêa, Sonia (2022). Políticas antigénero en América Latina en el contexto pandémico. Río de Janeiro: Observatorio de Sexualidad y Política (SPW).

- Alarcón, Mauricio (2020) “Reflexiones sobre la comunicación política y el discurso de derecha en el contexto de la pandemia”. En: Browne, Rodrigo y Del Valle, Carlos (eds.), Covid-19. La comunicación en tiempos de pandemia, Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, pp. 101-105.

por utilizar sin tapujos discursos nativistas, nacionalistas y antiinmigración abiertamente racistas; que promueven miradas conservadoras que atentan contra los derechos humanos de las mujeres, las personas LGBTIAQ+ y de otros sujetos marcados como diferentes frente a sus lógicas normativas y; que construyen reflexiones sobre la actualidad y la política que buscan movilizar con fines electorales malestares sociales concretos u otros articulados de manera fraudulenta a través de noticias falsas. Estos partidos y movimientos “pueden llegar a ser definidos por su contenido ideológico como formaciones protesta antisistema con rasgos antidemocráticos” (Climent y Goetzenberger, 2020, p. 911), debido a la virulencia de sus propuestas y a los peligros que entrañan.

Aquellos posicionamientos ideológicos que a lo largo de la segunda mitad del siglo XX habían enfrentado señalamientos, potentes críticas y formas de expulsión impulsadas como mecanismos de defensa de la democracia ante los horrores del fascismo, en el siglo XXI -y luego de diversos intentos de reaparición siempre circunstanciales e inacabados- han logrado torcer las barreras que los mantenían en los márgenes, para instalarse como una fuerza política capaz de disputar espacios de representación, participar abiertamente en las elecciones e incluso llevar adelante proyectos de conducción nacional en diversos países. Como ejemplo de lo anterior, resulta extremadamente decidor pensar que en el año 2019 Brasil, India y Estados Unidos, es decir, tres de los cinco países más poblados del mundo tenían un jefe de gobierno de ultraderecha y que el Partido Popular Indio – de derecha radical populista- es el que cuenta hoy en día con la mayor base de inscritos del planeta (Mudde, 2021).

Para establecer una mirada para pensar en lo que está pasando en Europa respecto al levantamiento de las nuevas ultraderechas, podemos echar mano de dos casos que aparecen como emblemáticos, se trata de España y Francia, países en las que el crecimiento de nuevos partidos está marcando las pautas de la política y de las elecciones a cargos representativos de diversa índole.

Para adentrarnos en el caso español, resulta interesante pensar en VOX, dirigido por Santiago Abascal. Este partido es heredero, en parte, de la tradición más conservadora del Partido Popular (PP) y de la conciencia nativista de Plataforma per Catalunya (PxC). En su corta vida política ha logrado espectaculares resultados electorales y ha podido situarse en posición de disputar el liderazgo de la oposición en su país, además de contar con representación en el Parlamento Europeo. Su crecimiento es un claro

ejemplo de la ampliación de las nuevas derechas y de la fuerza que estos movimientos están teniendo en distintos países. Poner atención al avance de VOX en interconexión con otras articulaciones antiderechos, tales como las alianzas religiosas antigénero o la arremetida contra el reconocimiento de los derechos LGBTIAQ+, resultará interesante para quien busque una mirada panorámica acerca de la fuerza de este fenómeno en la actualidad.

Asimismo, podemos pensar, en esta misma línea, en los avances de la Agrupación Nacional, en Francia. Partido originalmente fundado en 1972, bajo el nombre de Frente Nacional, por la ultranacionalista Jean-Marie Le Pen- que se hizo presente en las elecciones francesas de 2022 con tanta fuerza que Marine Le Pen, su líder y cara más visible, alcanzó, en muy buen pie, la segunda vuelta en la lucha por la presidencia de ese país. Sin embargo, fue derrotada por Emmanuel Macron, quien se presentaba a la reelección, tras haberla vencido en la misma instancia en 2017, año en que Le Pen convocó a sus votantes bajo el lema de campaña «¡Francia para los franceses!», haciéndose eco del nacionalismo y las políticas antinmigración características de las propuestas de ultraderecha y derecha radical de la época. Esta es la tercera candidatura de Le Pen y, en términos de votación, la más exitosa que ha tenido a la fecha. El crecimiento de su base de apoyo ha sido exponencial y sostenido en el tiempo.

Wendy Brown recolecta algunos de estos eslóganes en su libro *En las ruinas del neoliberalismo* (2021) y creemos que el esfuerzo de recogerlos vale la pena, pues revisarlos permite dar cuenta de la transversalidad de sus propuestas y de los modos en los que en distintos países comienzan a repetirse los imaginarios ultraderechistas de la expulsión de la diferencia y el nacionalismo a ultranza. “Los eslóganes de campaña lo dicen todo: «Make America Great Again» [Hagamos EEUU grande otra vez] (Trump); «Francia para los franceses» (Le Pen y el Frente Nacional); «Take back control» [Volver a tomar el control] (Brexit); «Nuestra cultura, nuestro hogar, nuestra Alemania» (Alternativa para Alemania); «Polonia pura, Polonia blanca» (Partido de la Ley y la Justicia polaco); «Que Suecia siga siendo sueca» (Demócratas Suecos)” (Brown, 2021, pp. 26-27).

Estados Unidos y Brasil, dos casos clave para pensar en las ultraderechas

Vale la pena detenerse aquí para adentrarnos en la revisión detallada de dos ejemplos que resultan especialmente relevantes para pensar en la forma en que se organizan y

actúan las ultraderechas en la actualidad, nos referimos a los casos de Donald Trump, presidente de Estados Unidos entre 2017 y 2021 y de Jair Bolsonaro, presidente de Brasil actualmente en ejercicio. Pensar en ambas figuras, a través de sus modos de aparición pública y sus propuestas políticas, nos permitirá aprender más acerca de los modos en los que las ultraderechas impulsan formas de privatización de lo social y mecanismos de neoliberalización de lo político que atentan contra nuestras posibilidades de articular formas de vida en común y de pensar de manera abierta y libre de prejuicios en torno a la idea de diferencia.

Contra todo pronóstico y bajo el eslogan de campaña «Make america great again», el empresario multimillonario Donald Trump alcanzó la presidencia estadounidense tras enfrentarse como candidato republicano a Hillary Clinton, representante del Partido Demócrata que contaba a su haber con una vasta experiencia política.

El ascenso de Trump como político estuvo atravesado por unas elecciones marcadas por la puesta en escena de discursos abiertamente racistas y misóginos, en las que el uso de internet como espacio para el despliegue de arengas y alocuciones llenas de odio y noticias falsas, se abrió como un escenario de disputa, que, al mismo tiempo que producía espacios para la rearticulación de movimientos, grupos y actores descolgados de las ultraderechas más recalcitrantes y fanáticas, se nutría de ellos, en un gesto doble que tensionaba los márgenes de lo real y lo virtual a una escala pocas veces antes vistas (Marantz, 2021).

“Movilizando y manipulando los afectos del nihilismo, el fatalismo y el resentimiento [a través del que] se logra el tono apocalíptico de las derechas actuales” (Brown, 2021, p. 13), Donald Trump se convirtió en presidente, tras hacer gala de una virulenta forma de incorrección política, eufemismo que apela a la libertad de expresión, en tanto que derecho básico, mientras moviliza y pone en los horizontes de lo público discursos reaccionarios que amenazan a la democracia global. Esto lo condujo a conectar con un electorado producido, por una parte, por la multiplicación y creciente atomización individualizada de los medios de consumo mediático, y, por otra, por los avances impulsados por los constantes y efectivos ataques del neoliberalismo a los imaginarios de lo social. Estos se han revelado como elementos fundamentales “para generar una cultura antidemocrática desde abajo, al mismo tiempo que para construir y legitimar formas antidemocráticas de poder estatal desde arriba” (Brown, 2021, p. 56).

Si bien a lo largo de la campaña por la presidencia y luego en el marco de su mandato,

Trump se caracterizó por poner en escena, de forma sistemática, gestos de desprecio por la democracia y a la opinión pública, el final de su período como presidente -marcado por la toma del Capitolio- fue, sin lugar a dudas, el punto más álgido de su peligrosa irrupción en la política estadounidense⁵.

Jair Bolsonaro, político y militar, actual líder del Partido Liberal y presidente de Brasil en ejercicio ha impulsado a través de su gobierno sendos retrocesos en materia de Derechos Humanos, así como, también, respecto del reconocimiento y protección a las comunidades LGBTIAQ+, de las mujeres y de las personas migrantes e indígenas.

La elección de Jair Bolsonaro es un punto de inflexión para América Latina no solo por los modos en los que ese gobierno ha puesto en circulación distintos discursos antiderechos, transformando en políticas públicas cuestiones que, hasta la fecha, se impulsaban desde fuera de los aparatajes del estado, sino, además, por haberse constituido como un punto de anclaje para el desarrollo de conexiones entre las fuerzas antiderechos de nuestro continente y las de otras regiones, tales como Europa y Estados Unidos. Asimismo, la elección de Bolsonaro está conectada con la destitución de Dilma Rousseff de 2016, gesto que marcó un punto definitorio en el movimiento de la balanza entre las fuerzas del entonces gobierno y las que se organizaban en torno a los actores antiderechos.

Sonia Corrêa da cuenta de los peligros del ascenso de Bolsonaro al poder en 2018 señalando que “la elección de Bolsonaro implicó la conversión de la agenda antigénero y antiaborto en políticas macro-gubernamentales. [La autora señala que] en la actualidad, Brasil se ubica en el pequeño grupo de países en los que la ideología antigénero se volvió política de Estado, como Hungría, Polonia y Rusia, y, más cercanamente Guatemala” (Corrêa, 2022, p. 69).

Es necesario considerar, además que la misma fuerza que marcó el triunfo de Bolsonaro en Brasil durante la campaña de 2018, catapultó la elección de una nueva camada de

⁵ Habiendo perdido la reelección Donald Trump convocó a una manifestación que terminó por ser multitudinaria frente a la Casa Blanca. Trump, había hecho circular la idea de que había existido fraude electoral y, en el contexto de la manifestación, repitió ese mismo discurso e insistió a los manifestantes a que buscaran la verdad y que lucharan por su país. Una turba de manifestantes invadió el Capitolio sobrepasando a los agentes de seguridad. Lo que vino después fue un desastre, cinco personas muertas, un número indeterminado de heridos y destrozos por todos lados.

Rápidamente un mar de videos y fotografías en los que se puede ver a la muchedumbre enardecida entrando violentamente al Capitolio, entre pancartas pro-Trump y símbolos racistas, supremacistas blancos y extremistas, inundaron internet. Actualmente, la investigación sobre la toma del capitolio sigue abierta.

parlamentarios y parlamentarias de ultraderecha, marcados por fuertes influjos antigénero, fundamentalistas, antifeministas, LBGTTIAQ+odiantes y, virulentamente, antiderechos. Las consecuencias de esta situación han sido nefastas, pues además del despliegue de políticas públicas reaccionarias que amenazan los avances en materia de derechos humanos en el país, se han recrudecido, también, distintas formas de violencias de diversos tipos que -normalizadas y estimuladas a partir de la circulación autorizada de discursos conservadores- marginalizan y vuelven aún más vulnerables a un conjunto de comunidades y sujetos que históricamente han sido discriminados y relegados de la protección del Estado.

Pese a lo dicho hasta aquí, lo impactante de los casos de Trump y Bolsonaro no es solamente lo que podemos ver a simple vista, sino la constatación de que aunque “los discursos no son políticas públicas [...] crean una atmósfera hostil y alimentan la violencia relacionada con el género y la autonomía reproductiva” (Corrêa, 2022, p. 71). La contundencia de esta afirmación nos ayuda a visibilizar los peligros que enfrentamos hoy debido a los avances de las ultraderechas con sus estelas de odio en los aparatajes de los Estados; en las esferas políticas; en los movimientos sociales y; en las discusiones que se levantan al amparo de una mal entendido sentido de autenticidad, incorrección política o libertad de expresión.

El Partido Republicano, las nuevas articulaciones de las ultraderechas y sus acciones para interrumpir la democracia en Chile

En el caso específico de Chile destaca el Partido Republicano dirigido por José Antonio Kast, que fue inscrito como partido político en junio de 2019 “sobre una declaración de principios radicalmente tradicional; conservadores en temas morales; en defensa del libre mercado y propulsora de la subsidiariedad -focalizada- como relación ideal entre los individuos y el Estado” (Campos, 2021, p. 108), pero que ya, desde el 2017 venía movilizándose bajo el nombre de Movimiento Republicano.

Si bien es cierto, Kast no es una figura nueva en el horizonte político chileno, pues ha participado en él desde sus años de estudiante universitario, ligado primero al Movimiento Gremialista formado por Jaime Guzmán y luego como militantes de la UDI (Unión demócrata independiente), casa política que hasta hace pocos años se

ubicaba en el extremo de la derecha chilena y bajo la que ocupó diversos cargos de elección popular. Es necesario recalcar que Kast, actualmente cumple un rol distinto al que había tenido en los años anteriores, pues “desde 2017 viene ganando terreno en el tramado internacional contra la “ideología de género” (Ramírez, 2019). Y que, desde allí se posiciona como una figura significativa para la ultraderecha de toda la región, pues se encuentra conectado de manera directa con “la ofensiva evangélica que posibilitó el triunfo de Bolsonaro en Brasil y el ascenso del conservadurismo en Colombia y Centroamérica” (Ramírez, 2019).

El nuevo papel en el que se ubica actualmente José Antonio Kast está marcado por los profundos lazos que ha desarrollado con distintas organizaciones fundamentalistas ligadas a la ultraderecha internacional, entre las que destacan Alliance Defending Freedom (ADF), Political Network for Values, Advocates International, Population Research Institute e International Human Rights Group. “En este tipo de organizaciones confluye el poder de grupos católicos y evangélicos conservadores, constituyendo una alianza de dos sectores cristianos que hasta hace algunos años caminaban por veredas diferentes y hasta antagónicas” (Ramírez, 2019).

Durante el año 2021 José Antonio Kast – que, finalmente, contó con el apoyo de los partidos de derecha tradicionales del país, entre ellos la UDI, Renovación Nacional y Evópoli- postuló como candidato del Frente social cristiano a la presidencia de la república y casi logra alzarse en el cargo. Sin embargo, fue derrotado en segunda vuelta por Gabriel Boric, candidato de la coalición de partidos Apruebo Dignidad, que logró movilizar a gran parte de la población del país en una elección que marcó un récord de participación y a la cual asistieron 8.364.481 de personas, lo que representa un 55,65% del electorado (Serval, 2022).

Como antecedentes para entender el surgimiento del Partido Republicano en Chile, “al cual podemos pensar como parte de las derechas radicales populistas, debemos tener a la vista más allá de las particularidades programáticas de los partidos, [que] uno de los acontecimientos relevantes fue el cambio en el clivaje del sistema partidario, transitando hacia intereses posmaterialistas en virtud de las transformaciones en las actitudes ciudadanas” (Campos, 2021, p. 112-113). Para pensar en el impacto mediático que este ha alcanzado el Partido Republicano, así como también sus éxitos electorales recientes -y el crecimiento exponencial de sus afiliados, que según estadísticas recientes del Serval, son en total 21.592 a lo largo del territorio nacional (Serval, 2022), es necesario mirar al

pasado reciente del país caracterizado por el agotamiento de la frontera autoritarismo/democracia que marcó la transición (Campos, 2021, p. 108) y el impacto creciente de las movilizaciones sociales que desde 2006 a la fecha han marcado el rumbo democrático del país y que hoy, alcanzan su punto más álgido en el Proceso Constituyente que habrá de dirimirse a través del plebiscito constitucional a celebrarse el 4 de septiembre de 2022.

La derrota de Kast en las elecciones presidenciales no debe tomarse como un antecedente que dirima fácilmente la suerte de Chile en los próximos años, el camino de la derecha no está zanjado, pues a diferencia de lo ocurrido en las presidenciales, en las elecciones parlamentarias de 2021 la balanza se inclinó con contundencia hacia el mundo conservador y la ultraderecha con 62 escaños totales, mientras que el centro y la izquierda solo consiguieron alcanzar 42 representantes.

Las alianzas y acciones combinadas impulsadas entre los partidos de la derecha chilena tradicional y por el Partido Republicano anteceden a lo ocurrido en las elecciones. Por ejemplo, destacan los modos en los que, a partir del Estallido social de 2019, se habían establecido discursos críticos a La Revuelta -acompañados de la negación a las violaciones a los derechos humanos durante el gobierno de Sebastián Piñera⁶ - que buscaban romper los lazos de movilización desde los que se posicionaban en lo público las demandas sociales. Resulta fácil advertir que estos esfuerzos fueron transversales a la derecha y que se expresaron de forma extremadamente virulenta y desde todos

6 Citando documentos del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) en su texto Una aproximación al escenario de los fundamentalismos en Chile, el equipo de Fondo Alquimia plantea que “según cifras oficiales, por hechos ocurridos entre el 18 de octubre de 2019 y el 18 de marzo de 2020 hay 3.023 víctimas de violaciones de los derechos humanos, 163 víctimas de trauma ocular y más de 2.000 personas encarceladas” (Fondo Alquimia & Viñals, 2021, p. 18). Asimismo, es necesario consignar, tal como presenta ese mismo documento y como ha sido estudiado en otros textos por activistas y denunciantes, que “esta violencia se ejerció de un modo particular en contra de las disidencias de género y sexuales, teniendo por objetivo no solo limitar su legítimo derecho de expresión y protesta, sino menoscabar su lugar en la sociedad atentando contra sus cuerpos y su dignidad como personas. Solo entre el 18 de octubre de 2019 y el 11 de marzo de 2020 se registraron 66 casos de este tipo de agresiones” (Fondo Alquimia y Viñals, 2021, p. 18). Para una revisión en profundidad sobre este punto, se recomienda la revisión de:

- Alveal, Flor, Toli Hernández, et al (2019). Violencias a cuerpxs disidentes en Chile. El pre, durante y post Estado de emergencia del gobierno de Sebastián Piñera. Santiago. Disponible en: http://reparacionyjusticia.cl/wp-content/uploads/2021/02/Reporte_1_2018-2019.pdf

- Alveal, Flor, Toli Hernández, et al (2020) Violencia a cuerpxs disidentes en Chile, segundo reporte. http://reparacionyjusticia.cl/wp-content/uploads/2021/02/DisidenciasSexualesChile_Reporte2_2020.pdf

- Alveal, Flor, Toli Hernández, et al (2020) Tercer reporte de violencias policiales a cuerpxs disidentes sexuales durante la insurrección y la pandemia.

http://reparacionyjusticia.cl/wp-content/uploads/2021/04/Reporte_3_marzo21.pdf

- Grau, Olga, Follegati, Luna y Aguilera, Silvia (2020). Escrituras feministas de la Revuelta. Santiago: Lom.

sus espacios⁷. La derecha chilena ha ocupado con astucia la prensa tradicional y también otros medios alternativos, incluidas diversas redes sociales, para promover sus discursos y movilizar noticias falsas deliberadamente construidas para torcer los equilibrios políticos de cara a los procesos políticos más relevantes del país. Asimismo, se han servido de las instituciones para propiciar discursos de odio, acusaciones y persecuciones contra aquellos agentes que ponen en tensión sus propuestas.

En mayo de 2021 los diputados Cristóbal Urruticoechea del Partido Republicano y Harry Jürgensen de Renovación Nacional presentaron un proyecto de reforma constitucional ante la Cámara de Diputados con el objetivo de prohibir el lenguaje inclusivo en las escuelas del país. La propuesta buscaba “modificar el artículo 19 N°11 [de la Constitución] agregando un texto que señale que «asimismo, se prohíbe en la educación parvularia, básica y media el uso de alteraciones gramaticales y fonéticas que desnaturalicen el lenguaje dentro de la enseñanza oficial reconocida por el Estado” (Dote, 2021)⁸.

En julio de ese año, los mismos diputados iniciaron una tramitación con vistas a exigir que OTD –una de las organizaciones por los derechos trans más importantes del país- y Transfest -organizadores de un festival que impulsa el reconocimiento de los derechos humanos de las personas trans- informaran sobre los aportes que recibían del Estado y se pronunciaran, específicamente, respecto de los programas de salud trans desarrollados en hospitales y centros de salud públicos. En esta línea, y amparados en su cargo, Urruticoechea y Jürgensen solicitaron, a través de la ley de transparencia, “informes sobre terapias de reemplazo hormonal, mastectomías, metoidioplastías, histerectomías, ooforectomías y orquidectomías, además de las razones de las intervenciones y sus destinatarios” (La voz de los que sobran, 2021).

En su página web la OTD reaccionó a esta medida señalando que se trataba de “un evidente hostigamiento en pro de criminalizar a las organizaciones, instituciones, universidades, fundaciones, dirigentes, activistas, colectivas que trabajan por los DDHH

7 Consultado sobre el Estallido, durante la semana previa a las elecciones, Kast utilizó la palabra violentistas para referirse a los millones de manifestantes que en esa primavera de Chile inundaron todas las regiones del país exigiendo demandas sociales bajo las consignas «No son 30 pesos son 30 años»; «Hasta que la dignidad se haga costumbre» y; «No estamos en guerra, estamos Unidos». Invitado a un foro organizado por el desaparecido espacio de ultraderecha Iberocumbre de Líderes por la Democracia y la Libertad, el otrora candidato señaló: “hace dos años se levantó un bicho que decía «Chile despertó». Chile en ese momento no despertó, entró en una pesadilla donde se vulneraron los derechos de millones de chilenos. Chile va despertar este domingo, cuando vuelva a recuperar todas sus capacidades para defender la libertad” (EFE, 2021).

8 Es de destacar que este tipo de requerimientos se han sucedido, de forma similar, en distintos países en los últimos años. El caso más reciente es el de la ciudad de Buenos Aires, en Argentina, cuyo gobierno dictó la prohibición del lenguaje inclusivo en las escuelas en junio de 2022.

y especial en contra de quienes luchamos por la comunidad trans y diversidades y disidencias sexo-genéricas” (OTD, 2021).

Asimismo, insistieron en que:

“Resulta[ba] indignante que se cuestionen los fondos públicos que reciben organizaciones de la comunidad LGBTIQANB+, quienes históricamente hemos sido condenadas a vivir en la pobreza, sufriendo actos de discriminación, segregación, violencias, crímenes de odio, además es lamentable que el objetivo de estos diputados no sea proponer políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las disidencias, sino que sea una forma velada y mañosa de cuestionar el derecho la identidad de todas las personas, lo cual además es un derecho humano” (OTD, 2021).

En octubre de ese mismo año, saltó a la luz pública que, los diputados Urruticoechea y Jürgensen, repitiendo sus tácticas de amedrentamiento anteriores y haciendo, nuevamente, un mal uso de los instrumentos públicos, habían impulsado una acción que buscaba perseguir de forma directa a quienes participan de los espacios de construcción de saberes en torno al género, las sexualidades y los feminismos al interior de las universidades del país. En esta ocasión, a través de un oficio firmado al amparo de la ley de transparencia, solicitaron información referida a los recursos que dos universidades estatales -la Universidad de Chile y la Universidad de Santiago- destinaban para financiar “cursos, centros, programas y planes de estudio que se refieran a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo, detallando sus principales características e individualizando a los funcionarios o docentes que están a cargo de ellos” (Diario Uchile, 2021a).

La Universidad de Santiago (USACH), en un gesto que luego sería tremendamente criticado y tachado de irresponsable por la comunidad académica nacional y, también de países vecinos, respondió la solicitud iniciada por los diputados con un documento oficial en que se entregaba información pormenorizada sobre dichos presupuestos, así como, también, sobre todos los cursos, programas, académiques y funcionaries ligades al desarrollo de reflexiones sobre género, feminismo y diversidad sexual al interior de las diferentes facultades de la universidad, detallando, incluso, los nombres de algunes estudiantes y tesistas que desarrollaban trabajos en esas líneas. Debido al revuelo causado por esta respuesta, que por haber circulado libremente en internet, colocó a

todes quienes aparecían nombrades en ella en una situación de exposición y peligro, el propio Rector de la USACH debió pedir disculpas a la comunidad universitaria y a las personas involucradas a través de una carta oficial. Sin embargo, el daño ya estaba hecho.

Tomando una posición opuesta, la Universidad de Chile decidió responder con una declaración pública que denunciaba la petición de los diputados como una persecución e intento de amedrentamiento, que chocaba con los lineamientos de la autonomía universitaria y de la libre reflexión en pos de la transformación social. En ese documento, se señalaba que la Universidad recibía con alarma la solicitud presentada y que se negaba a cumplirla debido a:

“las connotaciones de esta suerte de inquisición, ya que hemos conocido recientemente cómo en países gobernados por sectores ultraconservadores se han producido dañinas intervenciones en las instituciones de educación superior, especialmente en las áreas de humanidades y muy agudamente en aquellas que les incomodan más pues investigan, reflexionan y enseñan temas que esos sectores prefieren mantener en la oscuridad” (Diario Uchile, 2021a).

Asimismo, la declaración sostiene que la Universidad de Chile rechaza “toda forma de censura, de vulneración a la libertad de cátedra y restricciones a la plena autonomía universitaria, pues de prosperar impedirían el pensamiento y producción de saberes sin restricciones, condiciones imprescindibles para la generación de conocimiento que aporte a la soberanía y a la emancipación” (Diario Uchile, 2021a).

En relación a este caso y ante la posibilidad de que un acto similar pudiera repetirse, la comunidad académica del país se organizó para emitir una «Carta contra el amedrentamiento académico en Chile». En dicho documento, que fue firmado más de 1800 personas, se expresaba su preocupación evidenciar por el despliegue en nuestro territorio de tácticas ya utilizadas en otros países como “Brasil, Hungría, Polonia, Rumania y Dinamarca, donde sectores ultraconservadores han buscado intervenir las universidades y proponer una asociación de su quehacer con lo que llaman “marxismo cultural”, particularmente tratando de amedrentar a académicas y académicos que enseñan materias de género y de derechos humanos” (Espinoza y Carvajal, 2021).

Asimismo, en el marco de este caso, las máximas autoridades de las 18 universidades del país, agrupadas en el CUECH, emitieron una declaración conjunta en la que denunciaban “la utilización de facultades públicas con miras a censurar, limitar o vulnerar tanto la libertad de cátedra, como la autonomía de nuestras instituciones, principios esenciales para el adecuado funcionamiento de los sistemas de educación superior en toda sociedad democrática, y debidamente reconocidos y resguardados en nuestra legislación” (Diario Uchile, 2021b).

En la revisión de los casos presentados en esta sección podemos ver claramente como las estrategias de las ultraderechas no solo se van repitiendo entre diversos países, sino, también como se articulan de manera conjunta con las retóricas fundamentalistas para dar forma a los horizontes antiderechos.

3.- Discursos antigénero: “ideología de género”, pánicos morales y discursos transexcluyentes

Los ataques contra las políticas que buscan impulsar la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos se han revitalizado en los últimos años y se han visto favorecidas por el surgimiento de nuevas alianzas entre distintos agentes antiderechos, desde los que se movilizan desafíos urgentes que tensionan la democracia y los derechos humanos.

En el marco de la hipervisibilización y la articulación transnacional de los discursos antiderechos, las ofensivas antigénero han adquirido una gran relevancia, logrando congregarse bajo su alero a un conjunto amplio de actores reaccionarios que se agrupan en torno a posiciones abiertamente discriminatorias y contra democráticas, a partir de las cuales “la agenda de los feminismos y los movimientos LGTTBI+, tanto como la de las Naciones Unidas serán interpretadas como parte de una colonización cultural cuyo fin es subvertir el orden moral “natural” (Faur y Viveros, 2020, p. 12).

Pese a que este se trata de un fenómeno de alcance mundial, actualmente América Latina se ha transformado en el escenario preferente de las luchas antigénero, pues, así como distintos Estados del continente han sido testigos de avances significativos en materia de demandas por la ampliación o el reconocimiento de ciertos derechos, esos mismos países han enfrentado, como consecuencia de ello, la revigorización de distintos grupos -religiosos, laicos y políticos- bien organizados y financiados, que movilizan verdaderas cruzadas antigénero.

Ubicados como ejes articuladores de los esfuerzos reaccionarios por entorpecer el

avance en el reconocimiento del carácter de derechos fundamentales que han adquirido las demandas impulsadas por los movimientos de mujeres, feministas y personas LGBTIAQ+, el género, la sexualidad y las luchas en torno a los derechos reproductivos, estos grupos adquieren “gran centralidad en el avance de agendas políticas de derechas conservadoras y grupos religiosos que se han unido en torno a una oposición a lo que denominan “ideología de género»” (Troncoso y Stutzin, 2019, p. 10), desde donde buscan interrumpir los espacios de lo político y las esferas de lo público a través de la promoción de lecturas tergiversadas sobre las luchas progresistas y los derechos humanos.

Debemos pensar la idea de ideología como “una estrategia discursiva que, atendiendo a las exigencias de no discriminación del contexto contemporáneo, esconde su rechazo a la homosexualidad y apela a ideas y nociones afines al sentido común que terminan por legitimar el orden sexual tradicional” (González et al., 2018, p. 26). Se trata de un concepto que moviliza representaciones tergiversadas y acusaciones infundadas acerca de las bases, propuestas y objetivos de diversos movimientos políticos de mujeres, feministas y LGBTIAQ+, con vistas a deslegitimar sus demandas y desestimar su urgencia.

Las retóricas ligadas al desarrollo y explotación de la categoría de ideología de género “emergen como respuesta a avances de demandas de movimientos feministas y LGBTQ+ en conferencias mundiales de las Naciones Unidas a inicios de los años noventa, específicamente en temáticas de derechos reproductivos, transversalización del género en políticas públicas internacionales y sexualidad” (Troncoso y Stutzin, 2019, p. 13).

Así, al decir, ideología de género, debemos tener a la vista que se trata de un significante impreciso, oscuro e incluso en ocasiones vacío o indeterminado, pero de gran eficacia política, que ha sido utilizado estratégicamente, entre otras cosas, para impulsar pánicos morales; defender imaginarios cerrados y limitados acerca de la familia; promover discursos pseudocientíficos que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres; movilizar ideas que posicionan a la hetero-cis-sexualidad como natural, marcando negativamente cualquier forma de deseo o expresión de género que exceda sus marcos y; también, para denunciar como peligrosas, foráneas, colonizadas y perversas a las reflexiones feministas y aquellas surgidas en los marcos de la disidencia sexual.

En unos pocos años el concepto de ideología de género ha irrumpido con fuerza en los espacios de lo político, volviéndose tan visible que incluso ha pasado a conformar parte de los lenguajes que circulan en nuestra vida cotidiana. ¿Cómo pudo llegar una palabra

como está a lograr tanta notoriedad y a volverse tan presente en tan poco tiempo? ¿Qué hace falta para que un concepto que busca disputar lo político se movilice, se vuelva viral y comience a reproducirse desde distintos espacios? ¿Qué podemos hacer frente a esos conceptos que borroneando sus puntos de origen, que son conflictivos y normativos- se van anexando a nuestro lenguaje con tanta fuerza que hasta se vuelve difícil pensar en un tiempo en que no hayan estado ya presentes?

1990: una década clave para entender el concepto género y sus disputas reaccionarias en Chile y el mundo

No cabe duda de que la década de 1990 fue un tiempo de inflexión para el concepto género, así como también para la ampliación de sus usos y sus modos de aparición en los espacios de discusión política. En esos años la palabra género estaba tironeada entre dos fuerzas antagónicas que lo tensionaban y ponían en juego mecanismos que, al mismo tiempo que lo volvían muy visible, buscaban, de un lado expandir sus usos y de otro controlarlos.

De una parte, se encontraban quienes desarrollaban esfuerzos por posicionar el término género como una herramienta crítica que podía utilizarse para pensar e impulsar los derechos sexuales y reproductivos desde perspectivas activistas feministas o desde aquellas ligadas a los posicionamientos políticos de los que, en ese tiempo, se reconocía bajo el nombre de movimiento homosexual o de minorías sexuales⁹. Desde estos espacios se proponía que la palabra género podía servir como un catalizador para movilizar cuestiones que, hasta la fecha, no habían logrado ser integradas de manera contundente en los cuerpos legislativos de un gran número de países y que necesitaban ser parte de los debates y negociaciones entre los Estados que conformaban la ONU u otros ámbitos internacionales relacionados, con el fin de establecer pisos mínimos desde donde hacer frente a cuestiones tan urgentes como la salud sexual y no / reproductiva, las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres o el impacto de la epidemia de VIH/sida.

⁹ Hemos preferido incluir aquí estos términos, en lugar de utilizar las siglas LGBTIAQ+ o decir movimientos por la disidencia sexual, como hemos venido haciendo a lo largo del resto del documento, para intentar rescatar el espíritu de este periodo, así como también permitir una mirada de contexto que facilite una reflexión sobre los modos en los que a lo largo de los últimos 30 años los propios activistas ligados a dichos movimiento han impulsado reflexiones sobre su quehacer y sobre los posicionamientos políticos y teóricos que en otro tiempo movilizaron formas e nombrarnos.

En el lado contrario, en cambio, comenzaban a agruparse diversos agentes reactivos, que, liderados en un comienzo desde el Vaticano, creaban alianzas y movilizaban esfuerzos a distintos niveles para frenar las discusiones en torno al género, esa palabra que subrayaban como claramente peligrosa y que buscaban mantener en las sombras. El Vaticano y la Iglesia Católica jugaron un rol central en el impulso de las reacciones en contra del uso del concepto género en distintas instancias intergubernamentales y nacionales durante este periodo, aunque luego, con el cambio de siglo, ese protagonismo sería retomado y diversificado entre distintos actores.

El concepto género, tal como lo conocemos hoy, “no nació al interior los espacios académicos ligados a las ciencias sociales y las humanidades, tampoco vio la luz de la mano de las activistas feministas (aunque sí se popularizó a través de ambas esferas): la idea de género surgió desde la medicina y su aparición se encuentra íntimamente ligada al desarrollo de [los hoy tremendamente cuestionados] protocolos de “tratamiento” y “normalización” de las persona intersexuales” (Barrientos, 2013, p. 41)

En la década de 1990 el término género tenía menos de 50 años de vida¹⁰ y había comenzado a dejar atrás sus orígenes ligados a la medicina de la mano de distintas activistas y académicas feministas que lo habían empezado a retomar como categoría

10 Si bien es cierto esto excede el objetivo de este texto, es necesario hacer una breve revisión acerca del surgimiento del concepto género, pues, siendo actualmente una palabra tan disputada al interior de los espacios políticos, conviene tener a la vista sus orígenes. Paul Preciado, señala que la categoría de género es una construcción relativamente reciente que “pertenece al discurso biotecnológico de finales de los años cuarenta” (Preciado, 2008, p.81). Para Preciado la aparición de este término marca el surgimiento de un nuevo régimen de la sexualidad, pues “si en el sistema disciplinario decimonónico, el sexo era natural, definitivo, intransferible y trascendental; el género aparece ahora como sintético, maleable, variable, susceptible de ser transferido, imitado, producido y reproducido técnicamente” (Preciado, 2008, p. 82).

Anne Fausto-Sterling, por su parte, destaca la importancia de John Money y Anke Ehrhardt, para pensar en el surgimiento del término género, para estos investigadores el sexo se referiría “a los tributos físicos, y viene determinado por la anatomía y la fisiología, mientras que el género es una transformación psicológica del yo, la convicción interna de que uno es macho o hembra (identidad de género) y las expresiones conductuales de dicha convicción” (Fausto-Sterling, 2006, p. 18).

Marta Lamas reconoce esta genealogía y, al mismo tiempo, la amplía, pues señala que si bien es cierto Money fue quien acuñó por primera vez término género, el que da fuerza a la construcción de la diferencia entre sexo y género es Robert Stoller, en su libro *Sex and Gender* de 1968 (Lamas, 2006).

crítica para el análisis en los años 1970¹¹. Desde la antropología y la historia el género comenzó a ser utilizado para referirse al “conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (Lamas, 2006, p. 2). Las académicas lo utilizaron como una herramienta contrahegemónica, que permitía separar “las construcciones sociales y culturales de los hechos biológicos” (Scott, 2008, p. 49).

La palabra género, entonces, se encaminaba hacia el fin de siglo como un campo de disputa que, por una parte ofrecía nuevos caminos para pensar el patriarcado y las desigualdades estructurales y, por otra, según grupos reaccionarios, amenazaba con destruir los pilares morales de la civilización, “propagando el hedonismo, el laicismo, el relativismo y el individualismo en la sociedad occidental, [según el Vaticano, esta pérdida irremediable de los valores operaba] en articulación con la llamada «cultura de la muerte», definida por Juan Pablo II como el fundamento de las propuestas sobre el aborto, los anticonceptivos y la eutanasia” (Pérez & Torres, 2020, p. 23).

En el año 1994 se llevó a cabo en la ciudad de El Cairo la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, en la cual se intentaron incluir, aunque sin éxito, algunas referencias relacionadas a los derechos sexuales y reproductivos como parte del documento final del encuentro. La imposibilidad de concretar la inclusión de estos términos tuvo que ver con el modo en que el Vaticano introdujo la idea de que la Conferencia que “se trataba de un evento para la promoción del aborto y la homosexualidad” (González et al., 2018, p. 18) impulsando a través del lobby la movilización de distintos países de América Central y de África que, finalmente, frenaron cualquier posibilidad de diálogo¹²

11 La década de 1970 marcó los modos en los que el género comenzó a integrarse en distintos espacios académicos como una herramienta crítica capaz de movilizar a las ciencias sociales y las humanidades hacia nuevas preguntas.

Pese a lo dicho hasta aquí, es importante tener a la vista que no muchos años atrás, durante la década de 1980, comenzaron a surgir voces críticas desde los mismos feminismos y movimientos LGBTIAQ+ respecto del uso del término género y de las dificultades que podían envolverlo a partir de su masificación, si es que para pensarlo no se consideran variables tales como la raza, la clase, la edad u otras que marcan los modos en los que se conforman nuestras experiencias en relación al género.

Se vuelve necesario, entonces, tener en vista que no es posible hacer una definición cerrada, única y completa del concepto género y que, además, está bien que así sea. Este concepto sigue representando un desafío, al mismo tiempo, que una oportunidad crítica para, entre otras cosas: reflexionar sobre la identidad; desmontar los mandatos binarios que sostienen la biología como destino; reimaginar los horizontes de la feminidad y la masculinidad y; poner en práctica formas de tener/construir/vivir nuestros cuerpos que sean más flexibles y que estén siempre abiertas al reconocimiento pleno de la diferencia.

12 En este mismo marco, cabe destacar que 1994 fue instituido como Año de la Familia por la iglesia católica y que, a partir de esa fecha, el Pontificio Consejo para la Familia del Vaticano se ha encargado de la organización de los Encuentros Mundiales de las Familias sucesivos, los que se celebran en distintos países del mundo cada tres años, el primer fue en Roma, los siguientes se han desarrollado en: Río de Janeiro 1997; Roma 2000; Manila 2003; Valencia 2006; Ciudad de México 2009; Milán 2012; Filadelfia 2015; Dublín 2018; Roma 2022), instancia que movilizan a gran cantidad de fieles congregados al alero de la promoción de visiones normativas sobre la familia, la sexualidad, el amor y los derechos reproductivos, entre otros.

pese a lo urgente que resultaba en el contexto mundial de la época promover acciones concretas respecto de la violencia contra las mujeres, la discriminación antiLGBTIAQ+, los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del VIH.

En 1995 se llevó a cabo la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en la ciudad de Beijing. La importancia de esta instancia es fundamental porque en ella por primera vez se reconocen las violencias que enfrentan las mujeres y se afirma -en un documento intergubernamental oficial- que los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Sin embargo, en respuesta a los planteamientos de Beijing, el papa Juan Pablo II escribió una “Carta a las mujeres”, documento en que se releva “el papel de las mujeres como sujetos subordinados a la concepción mariana de la mujer: virginal, destinada al matrimonio, al servicio del esposo, la crianza, el cuidado” (González et al., 2018, p. 72). Resulta interesante destacar que, por ese entonces ya se habían gestado alianzas entre el Vaticano y los estados islámicos, situación que contrastaba con lo que se había podido observar el año anterior en El Cairo (Corrêa, 2018). Esta alianza movilizó -a través de la intervención de distintos países- importantes intentos por frenar los avances de las negociaciones intergubernamentales en materia de género, sexualidad y derechos reproductivos.

En Chile y en otros países de la región el uso del concepto género durante la Conferencia y en sus instancias preparatorias desató fuertes debates y controversias internas que ocuparon la atención de la opinión pública durante meses. En nuestro país la disputa central -que enfrentó al gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y la ministra del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), Josefina Bilbao y a personeros de la derecha de la época- estuvo marcada por los temores que se generaban en torno al concepto género y al temor de que este fuera la puerta de entrada al aborto o de que a partir de su uso se debilitaran las estructuras de la familia como núcleo de la sociedad.

Una de las caras más visibles entre quienes se opusieron a la participación de Chile en la Conferencia de Beijing fue la diputada de Renovación Nacional María Angélica Cristi, quien en respuesta a la presentación que la delegación chilena de Beijing hizo frente a la Cámara de Diputados a su regreso al país una vez terminada la Conferencia Mundial, denunció:

“En Beijing no pasó inadvertido el permanente alineamiento de Chile con la Unión Europea, aun en aquellas materias que no fueron incorporadas al documento final por su excesivo progresismo. De hecho, numerosas delegaciones manifestaron su sorpresa frente a posturas de avanzada que Chile defendía. Es así como aprobó el documento sin ningún reparo, mientras que cuarenta países hicieron reservas [...] Chile apoyó la no discriminación por orientación sexual [...] no enfatizó la importancia de la familia ni de la maternidad [...] No se opuso a la disposición de revisar las legislaciones en materia de aborto [...] Se ha intentado caricaturizar a quienes hemos manifestado nuestra legítima preocupación por los contenidos finales de la propuesta de la Conferencia, asociando a la Concertación con la promoción de beneficios para la mujer y a la Oposición, con un fundamentalismo, calificación que, por cierto, es absolutamente falsa. Unos se quedan con lo bueno, otros se quedan con lo malo. Por supuesto, nosotros nos quedamos con lo malo” (Cámara de Diputados, 1995, pp. 19-20)

Vale la pena recordar, como ejercicio para poner algunas cuestiones en perspectiva, que en esos años en Chile no había ley de divorcio; en la legislación existía aun el concepto de hijos naturales; la sodomía formaba parte del Código penal y; se encontraba vigente el artículo 373, del mismo código, que sancionaba los atentados contra la moral y buenas costumbres y que, en la práctica se transformaba en una herramienta legal que sancionaba la manifestación, en el espacio público, de cualquier tipo de gesto, afecto o expresión que desafiara los mandatos hetero-cis-normativos. Asimismo, conviene también tener en consideración que, en 1996 en Chile, el Ministerio de Educación lanzó el Programa de Jornadas de Capacitación en Afectividad y Sexualidad, más conocidas como JOCAS, lo que causó un gran revuelo en el país y la férrea oposición de la iglesia católica. Esta iniciativa tuvo una vida corta y, en el breve transcurso de un año, alcanzó una gran repercusión mediática, que generó respuestas tanto de apoyo como de oposición en distintos sectores sociales.

Sin embargo, es necesario destacar también, que la década de 1990 marcó el inicio de la institucionalización de los estudios de género en el país. Si bien es cierto, este campo hoy es disputado desde los estudios feministas, queer y LGBTIAQ+, ha recibido distintas críticas, es igualmente necesario reconocer su importancia, pues ha sido prolífico y ha impulsado; entre otras cosas: la construcción de nuevos saberes; el desarrollo de programas académicos en distintas ciudades; la publicación de innumerables trabajos

y; los insumos necesarios para el impulso de diversas políticas públicas y la promoción de distintas leyes que han contribuido a ampliar los marcos democráticos y de reconocimiento en los que podemos desenvolvemos hoy¹³.

Los movimientos antigénero tras el cambio de siglo, alianzas transnacionales y expresiones locales

Entre 1999 y el año 2000 en el Cairo+5 y Beijing+5 el género fue fuertemente atacado cada vez que apareció en el debate y distintas delegaciones pedían su eliminación de los documentos oficiales, alegando que remitía a la homosexualidad, a la pedofilia y todo tipo de “perversiones sexuales” (Corrêa, 2018). Para esos años, ya se encontraban en circulación dos libros paradigmáticos para comprender la avanzada antigénero, el primero era *La agenda de Género* escrito por la periodista católica conservadora Dale O’Leary y, en segundo, *La Sal de la Tierra*, del entonces Cardenal, Joseph Ratzinger que, como sabemos, asumiría como el papa sucesor de Juan Pablo II, con el nombre Benedicto XVI. Ambos habían sido publicados en 1997 y, para los inicios de los años 2000, contaban ya con traducciones a varios idiomas.

En el primero de esos libros se proponía que el concepto de género era una herramienta neocolonial utilizada por el feminismo para impulsar una conspiración internacional, mientras que en el segundo se proponía que este concepto busca ocultar un gesto de rebelión a través del cual los seres humanos reniegan de su propia naturaleza biológica (Corrêa, 2018). Asimismo, Sonia Corrêa, también nos informa que el Vaticano impulsó más publicaciones sobre estas materias en los años siguientes, destacan entre ellas el *Lexicón: Términos ambiguos y discutidos sobre la vida familiar y la cuestión ética*, de 2003 y la *Carta a los Obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración de los Hombres y las Mujeres en la Iglesia y el mundo*. Resulta fácil observar la influencia que ambas

13 Los dos primeros programas sobre estudios de género que se desarrollaron en nuestro país datan de esta época: el Diplomado de estudios interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Concepción y el Programa interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Chile. Durante los primeros años de esta década, fueron fundados el Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina -CEGECAL, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile (1991) y el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género -CIEG- (1993) de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad.

Sobre la instalación del género como campo de estudio en Chile, resulta interesante tener a la vista lo siguiente: “La buena recepción y la rapidez con que se emplazan los Estudios de la Mujer y de Género en las universidades se refleja en que entre 1992 y el segundo semestre de 1995 se realizaron en post grado 5 Postítulos y un Diplomado (con tres promociones). En Pre-grado se dictaron 50 cursos electivos, o cursos curriculares, 9 talleres y 5 seminarios, en diversas disciplinas de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades de 18 universidades tradicionales y privadas, santiaguinas y de provincia” (Rebolledo, 1995, p. 18).

ideas siguen teniendo hoy en el marco de las propuestas y discursos antigénero.

Al pensar en el cambio de siglo y los inicios de la década de los 2000 es posible identificar nuevas formas en la organización y aparición pública de las movilizaciones antigénero, en las que destacan, por una parte, la puesta en marcha de maniobras en contra de la educación sexual y, por otra, el impacto de las campañas impulsadas desde distintos horizontes de la sociedad civil como reacción frente a la mayor visibilidad de las demandas ligadas a las luchas LGBTIAQ+ y feministas.

Mientras en 2007 se promovió la declaración de los Principios de Yogyakarta “que define, por primera vez en el ámbito internacional, los conceptos de identidad de género y orientación sexual” (Valdés, 2021, p. 34) y que abrió “espacio para una concepción fluida de modos de vivir y hacer género que no necesariamente son los del binarismo moderno-colonial-cristiano” (Troncoso y Stutzin, 2019, p. 13). En ese tiempo, también, se impulsaron en diversos países sendas acciones contra la educación sexual y en nombre de la protección de los niños y la familia, que antecedieron y sirvieron como laboratorio de preparación a diversas campañas globales antiderechos impulsadas por movimientos laicos y religiosos, que unieron sus esfuerzos y recursos en la organización de estrategias de reacción frente a los cambios que demandaban buena parte de las sociedades contemporáneas.

Asimismo, es necesario destacar que, en el marco de la escena política internacional y en los espacios de negociación e intercambio que se impulsan en los organismos intergubernamentales, han surgido en los últimos años conglomerados organizados en torno a retóricas antigénero y antiderechos, entre las que es necesario mencionar al menos dos: 1) el Grupo Amigos de la Familia que opera al interior de la ONU, está compuesto por 24 estados y más de 50 organizaciones de la sociedad civil y lleva años movilizándose y recursos para construir alianzas globales que impulsen miradas conservadoras y restrictivas acerca de la familia, la sociedad y la vida. En 2016 este grupo llevó a cabo en Nueva York el Evento de Alto Nivel sobre la Familia: Uniendo las Naciones para un mundo amigo de la familia, que contó entre sus participantes con diplomáticos, expertos en política familiar y líderes religiosos. Además, HazteOir.org y CitizenGO, ongs responsables de campañas antiderechos de alcance internacional tales como #ConMisHijosNoTeMetas, el «Autobus de la libertad» o el «Avión de la libertad» forman parte de este grupo; 2) El Grupo Hemisférico de Parlamentarios que es una organización generada en el marco de la OEA en la que participan parlamentarios

conservadores, pro-familia y antiderechos de diversos Estados miembros. Como parte del trabajo de este grupo y con José Antonio Kast como uno de sus propulsores, en 2017 se firmó la Declaración de México, “un manifiesto suscrito por 670 parlamentarios de 18 países de América Latina que se opone a que las resoluciones de la OEA y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, obliguen a los estados miembros a modificar sus leyes locales «en asuntos relacionados a la vida, la familia y la libertad religiosa»” (Ramírez, 2019). Esta Declaración sentó las bases para el desarrollo del Congreso hemisférico de Parlamentarios y abrió una nueva etapa para el impulso del lobby internacional fundamentalista en la región.

Campañas como la del «Autobus de la libertad» o #ConMisHijosNoTeMetas, que se han instalado y hechos visibles con fuerza y polémica en distintos países -especialmente en América Latina, aunque han nacido fuera de ese continente-, son prueba fehaciente del alcance de los movimientos antigénero y de las formas en las que sus acciones y propuestas reverberan en el panorama internacional actual. No se trata de hechos aislados ni de esfuerzos particulares de grupos que en distintas localidades construyen o retoman consignas para hacerlas virales, estamos frente a un escenario mucho más peligroso y urgente, en el que cada vez más abiertamente las propuestas antiderechos irrumpen en lo público para movilizar reacciones en contra de los avances en materia de derechos LGBTIAQ+ y del reconocimiento de los derechos sexuales y (no)reproductivos.

En el escenario actual nos enfrentamos a un aparataje complejo en el que los movimientos antigénero han logrado conformar una red interconectada de alianzas y recursos construida a gran escala y en la que participan distintos tipos de agentes políticos, los cuales además buscan influir en distintas esferas de la vida pública, cooptando espacios que van desde organizaciones barriales hasta las grandes esferas de la política nacional e internacional. Ya hemos visto que las iglesias han tenido aquí un rol preponderante y que otro espacio clave lo ocupan los agentes políticos tradicionales que buscan influir en los Estados y en los modos en los que se construyen los imaginarios sociales sobre el género y la justicia social en sus propios países o en la arena internacional, pero para entender este fenómeno a cabalidad no podemos quedarnos ahí. También, es necesario pensar en el rol que han jugado los thinks tanks y las ongs en el impulso de distintas campañas antigénero y antiderechos, y asimismo en su lobby político y en la movilización de recursos que impulsan para estas causas.

Asimismo, debemos pensar en la forma en que distintas universidades y circuitos académicos se han puesto a disposición de estos movimientos generando saberes y propuestas que sirven como supuestas bases teóricas para sostener sus afirmaciones antidemocráticas. Y, finalmente, necesitamos prestar atención a los modos en los que parte de la opinión pública -imbuida por distintos pánicos morales y prejuicios de todo tipo- se ha visto arrastrada por estas oleadas neoconservadoras, frente a las que o bien, guardan silencio o, derechamente colaboran.

Articulaciones TERF: feminismos transexcluyentes y discursos de odio

Antes de cerrar esta sección debemos dar cuenta de una situación tremendamente preocupante y que para los movimientos feministas no siempre es fácil tratar con la contundencia requerida, pues nos movilizan, en ocasiones, temores respecto a lo que la crítica pudiera acarrear para nuestros propios espacios activistas, sin embargo, hay cosas sobre las que éticamente no es posible guardar silencio.

Si nos encontramos comprometidos con la vida, la justicia social y la lucha contra todas las violencias y los fundamentalismos, necesitamos responder con contundencia a los discursos que -amparados en imaginarios políticos que se piensan y nombran a sí mismos como feministas- difunden postulados biologicistas, reflexiones antigénero y discursos de odio anti-trans o trans-excluyentes.

Los avances transnacionales de los llamados feminismos anti-trans o trans-excluyentes -que en ocasiones son agrupados bajo la sigla TERF, por el nombre inglés Trans-Exclusionary Radical Feminist- son una amenaza para la democracia y para nuestras posibilidades de articular comunidades amplias que pongan en el centro la vida y el buen vivir colectivo. Los discursos anti-trans son discursos de odio y, frente a ellos, no podemos mirar al costado.

Recogiendo la información publicada por el Observatorio de Personas Trans Asesinadas (proyecto de Trans Respect), la abogada Constanza Valdés y actual consejera del INDH en Chile señala, refiriéndose a las fechas que van desde enero de 2008 a septiembre de 2020, que “17 personas trans han sido asesinadas en Chile durante este período y

a nivel global la cifra asciende a 3664, siendo Brasil el país que encabeza la lista (1520) seguido por México (520)” (Valdés, 2021, p. 57).

Estas cifras espantan, pero no debemos reducir a ellas todos los ejes en los que este tipo de violencia se despliega. Los índices de violencia anti-trans con resultado de muerte arrojan luces sobre una situación que hunde sus raíces mucho más allá y que toca múltiples elementos en los que se entrecruzan arraigados mecanismos de discriminación; expulsión e invisibilización; abandono del Estado y, segregación dentro de los propios espacios activistas LGBTIAQ+. Respecto a este último punto, Hillary Hiner y Carlos Garrido plantean que los modos en los que históricamente se han construido las demandas y luchas de los colectivos LGBTIAQ en Chile, “han terminado excluyendo y marginalizando a las personas trans” (Hiner & Garrido, 2017, p. 219), ya que se han centrado con excesivo ahínco en demandas de integración y en la construcción de discursos de respetabilidad que pueden resultar incluso homonormados -al insistir en la protección de la familia- mediante la invocación de discursos centrados en la demanda de derechos filiativos o en el reconocimiento de las parejas en el marco del matrimonio igualitario (Hiner & Garrido, 2017). Esto, en la práctica, ha operado dejando fuera del panorama de sus demandas las luchas que ponen en el centro la discusión sobre las desigualdades al interior de estos colectivos y la necesidad de reflexionar desde miradas interseccionales en torno a las diferencias que nos tocan y atraviesan. Algo que debemos establecer como un mínimo común a partir desde el cual pensar nuestras luchas políticas feministas es que “ya no es posible concebir la identidad -ni femenina, ni feminista- como algo que se cierra linealmente sobre un núcleo garantizado de atributos predeterminados” (Richard, 2008, p. 47). La sexualidad, la identidad, la raza, la clase, la pertenencia a un pueblo indígena, la religión, nuestra edad, las formas en que nos relacionamos con los territorios que habitamos y los modos en que percibimos nuestro cuerpo y este es percibido por otros, marcan -entre muchos factores- los modos en los que construimos nuestra identidad y nuestras experiencias con relación al género.

Si bien es cierto no estamos frente a un fenómeno nuevo -pues, por ejemplo, entre muchas otras situaciones, podemos rastrear hasta la década de los 2000 las primeras disputas en torno a la exclusión de las personas trans de espacios como los Encuentros Feministas Latinoamericanos, los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina o los Encuentros Feministas en Chile-, hoy seguimos encontrando manifestaciones de estas formas de discriminación en diversos espacios activistas y académicos.

Como ejemplos conviene rescatar aquí, por su gravedad, lo ocurrido en el Foro Aclaraciones necesarias sobre las categorías sexo y género, organizado en la Universidad Nacional Autónoma de México por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) durante el mes de marzo de 2022. En dicha actividad participaron Marcela Lagarde (México), Amelia Valcárcel (España), Alda Facio (Costa Rica) y Andrea Medina (México), quienes pusieron en escena discursos abiertamente transodiantes que, a partir de discursos de odio, perpetúan toda clase de violencias.

Esta situación motivó que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México emitiera un comunicado condenando los dichos expuestos en el foro y señalando que “Los discursos de odio fomentan la desigualdad estructural y el sometimiento de determinados grupos desaventajados históricamente mediante expresiones de exclusión, violencia, burla, menosprecio e insulto; y no solo validan, sino que generan hostilidad social en contra de determinadas personas o grupos” (Infobae, 2022). Asimismo, convocadas a través de redes sociales, cerca de 750 personas -entre ellas activistas, estudiantes y académicas- firmaron un pronunciamiento en contra de la UNAM por haber permitido el desarrollo de esta actividad y difundirla, así como también, por haber amparado institucionalmente, al menos por omisión, las declaraciones trans-excluyentes formuladas por las académicas (Jaime, 2022). En medio del escándalo provocado por las reacciones a la actividad, el CEIICH emitió un tímido comunicado a través de su cuenta de Twitter, en el cual se señala que “las ideas allí expresadas son responsabilidad únicamente de quienes participaron como expositoras en el debate” (CEIICH-UNAM, 2022).

Actualmente en distintos países existen organizaciones y personas particulares que se nombran feministas mientras que promueven discursos anti-trans como parte de sus propuestas temáticas y, aunque su presencia es marginal, no podemos pasar por alto su existencia ni hacer caso omiso a la amenaza que representan. Podemos encontrar un ejemplo interesante para pensar los modos en los que estos grupos de articulan y visibilizan a nivel internacional en la iniciativa de difusión de la Declaración sobre los derechos de las mujeres basados en el sexo, que en su página web busca recolectar firmas y apoyos en torno a afirmaciones tremendamente preocupantes que reinscriben nociones binarias acerca de la naturaleza y la identidad, tales como la idea de que “la confusión entre sexo y “género” ha contribuido a la creciente aceptación de la idea de “identidades de género” innatas y ha llevado al fomento de un derecho de protección

de estas “identidades” que al final lleva a la erosión de los logros alcanzados por las mujeres durante décadas” (Women’s Human Rights Campaign, 2019). Según señala la página web de Women’s Human Rights Campaign este documento se encuentra traducido a 17 idiomas y ha sido firmado por más de 450 organizaciones y 32.572 personas de un total de 159 países.

En Chile, en distintos momentos de nuestra historia reciente, diferentes organizaciones y activistas sueltas han impulsado discursos que abogan por posturas abolicionistas y trans-excluyentes, ya sea desde horizontes ligados al lesbofeminismo radical de inspiración esencialista y separatista o desde posturas feministas anti-queer. Sin embargo, muchas de esas mismas personas y grupos han ido matizando sus posturas y ampliando sus puntos de vista para dar cabida a reflexiones críticas que apuntan a la necesidad de ensanchar los espacios del reconocimiento político hacia horizontes que apunten más allá de identidades fijas o a ideas cerradas sobre la noción naturaleza.

Pese a lo anterior, resulta especialmente preocupante advertir que actualmente algunos de estos discursos, aunque bastante marginales, han tenido espacios de visibilidad y crecimiento entre estudiantes universitarias jóvenes. A sí, por ejemplo, en los años previos al Mayo feminista observamos con preocupación el surgimiento del grupo Radicales Uchile que impulsaba entre sus posicionamientos fuertes referencias antitrans, así como también el nacimiento de Fresas Chile, en 2018, quienes en su página web señalan que su discriminación hacia las personas trans no es arbitraria, sino que se funda en la creencia de que el activismo trans y sus demandas de reconocimiento “pone en riesgo logros por los que el feminismo ha luchado históricamente en materia de seguridad de las mujeres y destrucción de los estereotipos de género [...] sentimos que el transactivismo, como está planteado actualmente, se opone a la seguridad y liberación de las mujeres” (Twift, 2020). Este mismo grupo, plantea, también, que “como feministas y como mujeres ponemos límites a lo que es ser mujer y a lo que significa el feminismo, y no vamos a permitir que éstos sean borrados en nombre de un progresismo irreflexivo, que tiene más que ver con obtener validación social entre pares que con el deseo de construir una sociedad no violenta” (Twift, 2020).

Durante el año 2018, en medio de la plena efervescencia por el impacto político, social y mediático que estaban teniendo las tomas y asambleas feministas que se organizaron en las universidades de todo Chile, las cuales fueron levantadas como respuesta a la denuncia de casos de acoso y a la desidia de las instituciones educativas frente a

ellas, fue posible observar tensiones en los modos en los que les participantes de estas acciones se posicionaban en lo público en relación al género y, también, en la forma que definían quiénes eran sus actores políticos o como se pensaban en términos de comunidad. En este sentido, Hillary Hiner y Ana López dan en el clavo al señalar que el uso de los nombres “tomas de «mujeres», tomas de «mujeres y disidencias» o tomas «feministas» [...] apuntó a ciertos roces entre feministas radicales transexcluyentes y feministas queer, trans y no binaries en estos espacios” (Gálvez et al., 2021, p. 124)

Si atendemos con detención a lo expuesto en los párrafos anteriores, cuatro cosas llaman la atención actualmente sobre estos movimientos trans-excluyentes: 1) el impulso renovado que parecen estar alcanzando, sobre todo entre activistas jóvenes; 2) la insistencia con que estos discursos ponen en escena discusiones acerca de la verdad de lo biológico; 3) la confluencia de discursos abolicionistas y antisexo de diversos tipos en torno a estas posturas y; 4) las cercanías que se tienden entre quienes levantan discursos antigénero desde los horizontes fundamentalistas o las ultraderechas y quienes lo hacen en nombre de un supuesto posicionamiento feminista.

En su libro *El feminismo queer es para todo el mundo*, la teórica feminista Gracia Trujillo reflexiona sobre los feminismos anti-trans señalando que se trata de propuestas que “no solo se opone[n] a incorporar a las mujeres trans* dentro del movimiento de mujeres (o del colectivo mismo), sino que es un feminismo excluyente en términos amplios” (Trujillo, 2022, p. 105). La autora añade que se trata de posiciones que defienden “unas ideas muy similares a la derecha conservadora e incluso la ultraderecha, como sucedió en los años ochenta durante las sex wars en Estados Unidos con el tema pornografía: [allí en los tiempos de Reagan, ni más ni menos] un sector feminista, que defendía la censura, se alió con posiciones conservadoras” (Trujillo, 2022, p. 107).

Desde la Fundación OTD-Chile, distintos activistas refuerzan esta mirada crítica, señalando que:

“Los argumentos anti trans que circulan en grupos feministas trans excluyentes siguen la misma lógica de grupos fundamentalistas religiosos y grupos de extrema derecha que buscan atacar a inmigrantes, personas racializadas y grupos de diversidad sexual, con argumentos que promueven el miedo infundado a los grupos minoritarios. Difundiendo una falsa amenaza al territorio propio, al bienestar de la nación – economía y/o a

derechos alcanzados con esfuerzo que se verían supuestamente perjudicados si se validan los derechos y la presencia de los grupos minoritarios” (OTD, 2022).

Asimismo, Hillary Hiner y Lelya Troncoso ofrecen un ejemplo muy certero para ilustrar los modos en los que operan las reflexiones que impulsan los posicionamientos trans-excluyentes de los que hemos venido dando cuenta en los párrafos anteriores, señalando que:

“la ultraderecha y los cristianos evangélicos en Chile han movilizado con fuerza discursos anti-trans en nombre de «salvar a los niños». En 2017, el grupo conservador español ‘Hazte Oir’ patrocinó la visita del «autobús de la libertad (alternativamente llamado Bus del odio) a Chile. Este bus tenía estampadas en sus costados las palabras «Los niños tienen penes». «Las niñas tienen vulvas. No se deje engañar». La idea de que las «niñas» nacen con vulvas y que no debemos dejarnos «engañar», por supuesto, es un sentimiento del que se hacen eco muchas Radfems lesbianas en Chile” (Hiner y Troncoso, 2021, p. 687)¹⁴.

Necesitamos atender a las formas en que los discursos feministas trans-excluyentes retoman las retóricas que sustentan las violencias impulsadas por los movimientos antigénero y las propuestas fundamentalistas poniendo en lo público virulentos discursos de odio. No importan de donde vengan, los discursos de odio son discursos de muerte. Respecto a esta situación la filósofa estadounidense Judith Butler ha señalado de manera muy que “cualquier feminismo que sea transfóbico, cualquiera que esté involucrado en formas de odio, de miedo y discriminación, es inaceptable. El feminismo tiene que estar comprometido con la libertad de género, la igualdad radical y las alianzas con otras posiciones minoritarias o disidencias sexuales. Un feminismo transfóbico no es feminismo” (Diario Uchile, 2020).

14 Traducción propia.

Conclusiones

En una entrevista con el equipo del podcast Archivos Feministas. Hilando memorias y conversaciones entre amigas, publicada el 5 de junio de 2022, la socióloga Feminista Alejandra Oberti señaló que la democracia no es solo una cuestión de procedimientos, pues a la hora de pensar en ella debemos tomar posiciones comprometidas, activas y críticas que sean cotidianas y que movilicen nuestros esfuerzos en pos de acciones y reflexiones que no construyan de ante mano ningún camino como una ruta cerrada (Barrientos & Toro, 2022). Debemos atrevernos a construir formas de estar y dejarnos tocar por/con otras en las que el encuentro entre diferencias sea más potente que la protección de nuestros propios espacios políticos de enunciación o del relevamiento de los límites de nuestras propias experiencias y reflexiones.

Sabemos que “parte de la violencia que vemos y reconocemos es una reacción frente a los progresos que hemos hecho, y eso significa que debemos seguir avanzando y aceptar que se trata de una lucha continuada, una lucha en la que los principios fundamentales de la democracia, la libertad, la igualdad y la justicia están de nuestro lado” (Butler, 2020, p. 47). Posicionarse frente a los discursos antiderechos es un gesto marcado por lo múltiple, para el cual no es posible únicamente ensayar caminos rectos. Así, a la hora de enfrentarnos a lo político y pensar su complejidad, debemos mirar siempre en muchas direcciones, asumiendo con ello que en nuestras acciones y prácticas se juegan, al mismo tiempo, reflexiones sobre lo nuevo, sobre los caminos que avanzamos y sobre rutas ya trazadas.

Lo que enfrentamos aquí demanda esfuerzos por comprender las alianzas y redes de

intercambio, colaboración y poder que impulsan la normalización de los discursos de odio, los pánicos morales, la desinformación y el capitalismo a ultranza, pues estos atentan contra la justicia social y destruyen nuestras posibilidades de vida en común.

Para hacerle frente a nuestro presente, debemos hundir las raíces de nuestro análisis más allá de las coyunturas más urgentes y escandalosas que se desprenden de la acción de aquellos grupos que levantan las banderas antiderechos y articulan discursos que reactualizan los imaginarios normativos de la heterosexualidad cisobligatoria y compulsiva con afán de movilizar pánicos morales, fortalecer sus propios privilegios, reactualizar la desigualdad y promover culturas políticas que buscan privatizar lo público.

Esto no se trata de soltar nuestro presente, sino más bien, al contrario, de multiplicar los focos desde los que reflexionamos sobre nuestros activismos y alianzas, ampliando los márgenes de lo que imaginamos como posible dentro de nuestros espacios ligados a lo político e implementando distintas estrategias de acción para transformar nuestro mundo.

Las articulaciones antiderechos y sus avances demandan formas de acción comprometidas y nos impulsan a levantar reflexiones que pongan en el centro ideas sobre la resistencia y lo político, que movilicen nuestro quehacer como feministas y activistas LGBTIAQ+ hacia la conformación de nuevas alianzas, espacios de intercambio y plataformas de trabajo transformadoras, capaces de generar puentes y puntos de encuentro desde los que se desafíen los discursos que promueven el odio y que buscan construir formas de expulsión para desmontar los avances que en materia de derechos humanos es posible observar hoy como resultado de décadas de lucha.

Sabemos que debemos levantar nuestra voz frente a los movimientos antiderechos y que debemos tomar resguardos respecto de sus avances, sin embargo, debemos tener claro que, en ese mismo gesto, construimos también un mundo nuevo. Uno en que quepamos muchos más de los que hemos venido teniendo cabida en los mundos de antes, uno en que encontrarnos desde la diferencia sea posible y en el que nos movilice la construcción de preguntas antes que la supuesta comodidad de las repuestas únicas.

Sabemos que necesitamos pensar de forma rigurosa y bien articulada en los modos en los que a lo largo de las últimas décadas se han desplegado y gestado las alianzas que sostienen a los movimientos antiderechos que hoy adquieren visibilidad pública en los

marcos de las luchas por la democracia y contra las desigualdades o la violencia.

Sin embargo, frente a la adversidad que se nos presenta, necesitamos tomar acciones que desplieguen desde distintos lugares la potencia de la resistencia. Tomar aquí es el verbo clave y funciona en dos direcciones. Primero para tomarnos y no soltarnos, y así recorrer juntas diversos modos de rebelión contra los cánones normativos que se reactualizan a partir de los fantasmas y los miedos que los movimientos antiderechos insisten en lanzar sobre el mundo para poder poner en lo público sus discursos que llaman al orden. Luego, para tomar juntas desde múltiples acciones colectivas y activistas los espacios de lo social, para desprivatizar aquello que en la disputa antiderechos nos han intentado arrebatarnos sistemáticamente.

Para terminar, conviene retomar aquí las palabras con que la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres lanzaba su campaña del 25 de noviembre de 2021: «Somos más, no damos ni un paso atrás».

En el marco de la conmemoración del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, les activistas de la RED y la gran cantidad de organizaciones feministas y de mujeres que la componen en distintos territorios del país, lanzaron una declaración pública en la que llamaban a marchar en 67 ciudades de Chile, de Arica a Punta Arenas, y reafirmaban su “compromiso por continuar luchando contra el patriarcado, el colonialismo, el capitalismo y el racismo” (Red Chilena contra la violencia hacia las Mujeres, s. f.), al tiempo que señalaban con urgencia que “en el contexto actual, no daremos ningún paso atrás ante la amenaza de la ultraderecha y el fascismo, que atenta contra la autonomía y libertad de las mujeres y disidencias sexo genéricas” (Red Chilena contra la violencia hacia las Mujeres, s. f.).

Esta actitud de lucha y compromiso con la justicia, la democracia y los derechos humanos es fundamental para hacer frente a las articulaciones antiderechos y a los mecanismos de expulsión que estas promueven. La defensa de la igualdad y la eliminación de las violencias debiera movilizararnos a todes, sin embargo ese ejercicio de movilización no puede ser siempre recto, como si hubiera ante nosotros un camino ya definido.

Muchas veces avanzaremos sin transar y sin dar ni un paso atrás con un objetivo fijo que movilice nuevas posibilidades de vida para todes y así nuestros movimientos activistas impulsarán las distintas formas de transformación con las que hoy soñamos y de las que hoy dependemos para seguir adelante. Otras veces tendremos que detenernos

para reagruparnos, reconocernos y cuidarnos, y para volver a encontrarnos a partir de nuestras diferencias uniéndonos en la urgencia de las acciones que nos movilizan.

A veces, entonces, caminaremos de frente, otras lo haremos quizás un poquito de costado, más lento, tal vez, con pasos pesados a veces y con decisión y firmeza otros días. Habrá tiempos en que necesitaremos hundir nuestro quehacer en la historia para aprender de nuestras memorias colectivas. Contar historias y construir parentescos para pensar, vivir y actuar con otros (Haraway, 2020), con el fin de proyectar nuestras acciones hacia el futuro y transformar así nuestros presentes, asumiendo que no somos los primeros en gritar que No, ni en decir Nunca más.

Habrá veces en que avancemos rápido, quizás en otros tiempos esto sea más lento. La clave está ya no en no detenerse o asustarnos frente a la posibilidad de cambiar de rumbo, sino más bien en entender que cada tiempo tiene su propio ritmo y que distintas acciones entremezcladas hacen mundos entre cruces y alianzas amigas. Lo importante es que avancemos juntas sin dejar atrás a nadie, sin pensar que hay agendas más feministas que otras y sin medir con una vara corta el impacto de las acciones de los activismos que hoy, desde distintas plataformas y con distintas estrategias, resisten frente al avance de las articulaciones antiderechos a lo largo y ancho de nuestros territorios.

BIBLIOGRAFÍA

Acha, Beatriz (2021). *Analizar el auge de la ultraderecha*. Gedisa.

Barrientos, Panchiba (2013). *Discursos normativos de la sexualidad en la articulación y representación de las mujeres en la historiografía chilena: 1980-2000* [Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/117575>

Barrientos, Panchiba y Toro, María Stella (s. f.). *Archivos Feministas. Hilando memorias y conversaciones entre amigas* (t3. capítulo 6). <https://open.spotify.com/episode/37GNny6X4ljJsCrnz6AQCUC?si=a2d098a0d1fc4032>

Brown, Wendy (2021). *En las ruinas del neoliberalismo: El ascenso de las políticas anti-democráticas en Occidente*. Traficantes de sueños.

Butler, Judith (2020). *Sin miedo: Formas de resistencia a la violencia de hoy*

Cámara de Diputados (1995). *Cámara de Diputados, legislatura 332a, Extraordinaria. Sesión 7o.* <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=3760&prmTIPO=TEXTOS-ESION>.

Campos, Consuelo. (2021). *El Partido Republicano: El proyecto populista de la derecha radical chilena*. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30(1), 105-134. <https://doi.org/10.26851/rucp.30.1.5>

CEIICH-UNAM [@ceiich_unam] (2022, marzo 25). *Comunicado del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades #CEIICH* [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/ceiich_unam/status/1507495725323722755

Climent, Victor y Goetzenberger, Mirian (2020). *Los partidos populistas de extrema derecha en España: Un análisis sociológico comparado*. *Revista Izquierdas*, 49, 910-931.

Corrêa, Sonia (2018). *A “política do gênero”: Um comentário genealógico*. *Cadernos Pagu*, 53. <https://doi.org/10.1590/18094449201800530001>

Corrêa, Sonia (2022). Políticas antigénero en América Latina en el contexto pandémico. Observatorio de Sexualidad y Política (SPW).

Diario Uchile (2020, 29 de Julio). Judith Butler: “Cualquier feminismo que sea transfóbico y esté involucrado en formas de odio es inaceptable”. <https://radio.uchile.cl/2020/07/29/judith-butler-cualquier-feminismo-que-sea-transfobico-y-este-involucrado-en-formas-de-odio-es-inaceptable/>

Diario Uchile (2021, octubre 20). Universidad de Chile ante requerimiento de diputados por programas con perspectiva de género: “Rechazamos toda forma de censura”. <https://radio.uchile.cl/2021/10/20/universidad-de-chile-ante-requerimiento-de-diputados-por-programas-con-perspectiva-de-genero-rechazamos-toda-forma-de-censura/>

Diario Uchile (2022, octubre 22). Universidades estatales rechazan oficio de diputados por programas con perspectiva de género. <https://radio.uchile.cl/2021/10/22/universidades-estatales-rechazan-oficio-de-diputados-por-programas-con-perspectiva-de-genero/>

Dote, Sebastián (2021, mayo 27). Diputados ingresan proyecto para prohibir el uso del lenguaje inclusivo en las escuelas. EL DÍNAMO. <https://www.eldinamo.cl/educacion/Diputados-ingresan-proyecto-para-prohibir-el-uso-del-lenguaje-inclusivo-en-las-escuelas-20210527-0053.html>

EFE (2021, de diciembre). Chile decide su futuro tras un estallido, una pandemia y una constituyente. [www.efe.com. https://www.efe.com/efe/america/politica/chile-decide-su-futuro-tras-un-estallido-una-pandemia-y-constituyente/20000035-4700494](https://www.efe.com/efe/america/politica/chile-decide-su-futuro-tras-un-estallido-una-pandemia-y-constituyente/20000035-4700494)

Espinoza, Natalia y Carvajal, Rayén (2021, noviembre 9). “Es un amedrentamiento a la libertad de cátedra”: Académicas rechazan oficio de diputados Jürgensen y Urruticoechea sobre cursos de género. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/11/09/es-un-amedrentamiento-a-la-libertad-de-catedra-academicas-rechazan-oficio-de-diputados-jurgensen-y-urruticoechea-sobre-cursos-de-genero/>

Faur, Eleanor & Viveros, Mara (2020). La ofensiva conservadora contra la “ideología de género” y sus estrategias de avanzada en América Latina. *Lasa Forum*, 51(2), 11-16.

- Fausto-Sterling, Anne (2006). *Cuerpos sexuados: La política de género y la construcción de la sexualidad*. Melusina.
- Fondo Alquimia, & Viñals, Victoria (2021). Una aproximación al escenario de los fundamentalismos en Chile. Proyecto On The Right Track. <https://www.fondoalquimia.org/website/images/2021/11/2-1.jpg>
- Galaz, Juan, et al (2021, diciembre). Evangélicos al poder. *Doble Espacio Revista de Periodismo*. <https://doble-espacio.uchile.cl/2021/11/19/evangelicos-al-poder/>
- Gálvez, Ana, et al (2021). *Históricas: Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*. LOM Ediciones.
- González, A. C., Castro, L., Burneo, C., Motta, A., & Amat y León, O. (2018). *Develando la retórica del miedo de los fundamentalismos. La campaña “con mis hijos no te metas” en Colombia, Ecuador y Perú*. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Haraway, Donna (2020). *Seguir con el problema*. Consenni.
- Hiner, Hillary & Garrido, Juan Carlos (2017). “Porque ser pobre y maricón es peor”: La violencia anti-queer en Chile, 2000-2012. En A. Vera, *Malestar social y desigualdad en Chile* (pp. 195-223). Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Hiner, Hillary & Troncoso, Lelya (2021). LGBTQ+ Tensions in the 2018 Chilean Feminist Tsunami. *Bulletin of Latin American Research*, 40(5), 679-695.
- Infobae (2022, marzo 25). Acusaron a la UNAM de ser una institución transfóbica por comentarios de académicas. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/25/acusaron-a-la-unam-de-ser-una-institucion-transfobica-por-comentarios-de-academicas/>
- Jaime, Areli (2022, marzo 25). #UNAMSinTransfobia, comunidad universitaria explota contra foro. *Factor Nueve*. <https://www.factornueve.com/unamsintransfobia-comunidad-universitaria-explota-contra-foro/>
- Jerez, Christofer (2019, marzo 4). *El vuelo de las Águilas de Jesús: Cómo se organiza*

el movimiento evangélico de extrema derecha que aterriza en las universidades. El Desconcierto. <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2019/03/04/el-vuelo-de-las-agui-las-de-jesus-como-se-organiza-el-movimiento-evangelico-de-extrema-derecha-que-ateriza-en-las-universidades.html>

Kienzler, Klaus (2002). El fundamentalismo religioso: Cristianismo, judaísmo, islamismo. Alianza.

La voz de los que sobran (2021, octubre 23). «La más grave persecución en contra de la población trans»: OTD por hostigamiento de Urruticoechea y Jürgensen. La Voz De Los Que Sobran. <https://lavozdelosquesobran.cl/hoy/la-mas-grave-persecucion-en-contra-de-la-poblacion-trans-otd-por-hostigamiento-de-urruticoechea-y-jurgensen/23102021>

Lamas, Marta (2006). Cuerpo: Diferencia sexual y género. Taurus.

Marantz, Andrew (2021). Antisocial: La extrema derecha y «la libertad de expresión» en Internet. Capitan Swing.

Morán Faúndes, José Manuel, & Peñas Defago, María Angélica (2012). Los fundamentalismos religiosos en movimiento. Manual de capacitación para activistas latinoamericanas/os. Católicas por el derecho a decidir Argentina.

Mouffe, Chantal (2019). Herederos de la globalización neoliberal. En N. Chomsky, C. Mouffe, I. Ramonet, & W. Streeck, Neofascismo: De Trump a la extrema derecha europea. Capital intelectual.

Mudde, Cass (2021). La ultraderecha hoy. Paidós.

OTD (2021, octubre). Respuesta pública a la persecución política contra las identidades trans en Chile | OTD Chile. <https://otdchile.org/respuesta-publica-sobre-la-persecucion-politica-contra-las-identidades-trans-en-chile/>

OTD (2022, febrero 26). “Feminismos y sus protagonistas: Tensiones y de construcciones”. Organizado por Akahata ORG, 23 de agosto 2021. OTD Chile. <https://otdchile.org/feminismos-y-sus-protagonistas-tensiones-y-de-construcciones-organizado-por-aka->

hata-org-23-de-agosto-2021/

Pérez Guadalupe, José Luis, & Grundberg, Sebastián (2019). *Evangélicos y poder en América Latina*. Instituto de Estudios Social Peruanos.

Pérez, Sara, et al (2020). *Discurso religioso: «Ideología de género» y grupos anti-género en América Latina*. En S. Chaher, *Comunicación, feminismo y religión en América Latina* (pp. 21-32). *Comunicación para la Igualdad*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/139868>

Preciado, Paul (2008). *Testo yonki*. Barcelona: Espasa Calpe.

Ramírez, Pedro (2019, junio 25). *Cruzada evangélica continental busca frenar «ideología de género»*. *El desconocido rol estelar de J.A. Kast en la “guerra santa” contra la OEA*. Ciper. <https://www.ciperchile.cl/2019/06/25/el-desconocido-rol-estelar-de-j-a-kast-en-la-guerra-santa-contr-la-oea/>

Rebolledo, Loreto (1995). *Balance del Desarrollo de los Estudios e investigaciones sobre Mujer y Género en las universidades*. En S. Montecino & L. Rebolledo, *Mujer y género. Nuevos saberes en las universidades chilenas*. Bravo y Allende editores.

Red Chilena contra la violencia hacia las Mujeres (s. f.). *Somos + ¡Ni un paso atrás! Red Chilena contra la violencia hacia las Mujeres*. <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/declaracion-25n-2021/>

Richard, Nelly (2008). *Feminismo, género y diferencia(s)*. Editorial Palinodia.

Shameem, Naureen (2017). *Derechos en riesgo. Observatorio sobre la universalidad de los Derechos*. Informe sobre tendencias en derecho 2017. AWID.

Sívori, Horacio (2019). *Taller «Reaccionarismo, democracia, derechos y diversidad: Desafíos actuales»*. En M. Maher, *Fundamentalismos religiosos, derechos y democracia* (pp. 15-23). Flacso Ecuador.

Tarducci, Mónica (1999). *Fundamentalismo y relaciones de género: “Aires de Familia” mas allá de la diversidad*. *Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião*, 1(1),

189-211. <https://doi.org/10.22456/1982-2650.2158>

Troncoso, Lelya y Stutzin, Valentina (2019). La agenda heteropatriarcal en Chile: Cruces entre política, moral y religión en la lucha contra la “ideología de género”. *Revista Nomadías*, 28, 9-41.

Trujillo, Gracia (2022). *El feminismo queer es para todo el mundo*. Catarata.

Twift, Sailor (2020, abril 29). Sobre «TERF» y amenazas de muerte: ¿Qué pensamos realmente las feministas radicales sobre el transactivismo? FRESA Chile. <https://www.fresachile.org/sobre-terf-y-amenazas-de-muerte-que-pensamos-realmente-las-feministas-radicales-sobre-el-transactivismo/>

Valdés, Constanza (2021). *¿Un cuerpo equivocado?: Identidad de género, derechos y caminos de transición*. La pollera.

Vera, Antonieta y Valderrama, Ange (2017) *Teología feminista en Chile: actores, prácticas, discursos políticos*. *Cadernos Pagu* N°50.

Women's Human Rights Campaign (2019). <https://womensdeclaration.com/es/womens-sex-based-rights-full-text-es/>

